



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



**NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE
LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA GLORIOSO N°70078
DE ACORA DEL 2024.**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MARIBEL CAHUANA FLORES

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA GLORIOSO N°70078 DE ACORA DEL 2024.

AUTOR

MARIBEL CAHUANA FLORES

RECuento de palabras

21355 Words

RECuento de caracteres

102788 Characters

RECuento de páginas

104 Pages

Tamaño del archivo

8.6MB

Fecha de entrega

Oct 16, 2024 8:06 AM GMT-5

Fecha del informe

Oct 16, 2024 8:08 AM GMT-5

● 11% de similitud general


El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


Dra. Zaida Esther Callata Gallegos
DOCENTE UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO


Sr. Jose Antonio Supa Gutierrez
DOCENTE UNA PUNO



DEDICATORIA

Primeramente, a Dios quien supo guiarme por un buen camino y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida profesional.

A mis queridos padres, Cesar y Yenny a quienes amo con todo mi corazón, quienes me enseñaron a no rendirme jamás y motivarme con sus sabios consejos y su apoyo incondicional, a mis queridas hermanas Roxana, Fiorela, Medalyn quienes siempre me motivaron a ser mejor día a día y mi hermano Ángel que se desde el cielo está cuidándome, a una persona en especial Jhoel por ser mi apoyo incondicional en todo el proceso de mi proyecto, a mis apreciados tíos Gladys y Ludwig y a mis queridos abuelitos: Dora, Ilaria, Isidro y julio.

A mis maestras y maestros de la Escuela Profesional de Educación Primaria quienes me impartieron sus conocimientos y experiencias en el transcurso de mi vida estudiantil.

Maribel Cahuana



AGRADECIMIENTOS

A Dios, por protegerme y brindarme fuerza para seguir adelante y por poseer una familia maravillosa que siempre está cuidándome.

A la Universidad Nacional del Altiplano - Puno por haberme permitido a ser parte de ella abriéndome las puertas para poder estudiar mi carrera profesional.

A mi asesora a la Dra. Zaida Esther Callata gallegos por su apoyo y sugerencias para la culminación de mi tesis.

A los miembros del jurado: M.Sc. Yobana Milagros Calsin Chambilla, D.Sc. Eliana Mazuelos Chavez y Dr. Gabriela Cornejo Valdivia, quienes encaminaron y fortalecieron la redacción de esta tesis.

Maribel Cahuana



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 15

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16

1.2.1 Problema general..... 16

1.2.2 Problemas específicos 16

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.3.1 Hipótesis general 17

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 17

1.5 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

1.5.1 Objetivo general 18

1.5.2 Objetivo específico..... 18

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA



| | | |
|-------------|---|-----------|
| 2.1 | ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION..... | 19 |
| 2.1.1 | A nivel internacional | 19 |
| 2.1.2 | A nivel nacional | 21 |
| 2.1.3 | A nivel local | 24 |
| 2.2 | MARCO TEÓRICO | 25 |
| 2.2.1 | Maltrato Infantil | 25 |
| 2.2.2 | Tipos De Maltrato Infantil | 27 |
| 2.2.3 | Maltrato Físico | 27 |
| 2.2.4 | Maltrato Emocional o Psicológico | 28 |
| 2.2.5 | Causas del maltrato infantil..... | 32 |
| 2.2.6 | Factores de riesgo del maltrato infantil..... | 34 |
| 2.2.7 | Efectos del maltrato infantil..... | 36 |
| 2.2.8 | Repercusión en la conducta de la victima..... | 37 |
| 2.2.9 | Prevención del maltrato infantil..... | 38 |
| 2.2.10 | Maltrato infantil en el Perú | 40 |
| 2.3. | MARCO CONCEPTUAL | 41 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | | |
|------------|--|-----------|
| 3.1 | UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO..... | 46 |
| 3.2 | PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO | 46 |
| 3.3 | MATERIALES DE PROCEDENCIA DEL ESTUDIO | 47 |
| 3.3.1 | Tipo de investigación | 47 |
| 3.3.2 | Diseño estadístico..... | 47 |
| 3.3.3 | Enfoque de investigación | 48 |
| 3.3.4 | Nivel de investigación..... | 48 |



| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.4 | POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO | 48 |
| 3.4.1 | Población..... | 48 |
| 3.4.2 | Muestra..... | 49 |
| 3.5 | PROCEDIMIENTO..... | 49 |
| 3.6 | VARIABLES | 50 |
| 3.7 | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 52 |
| 3.7.1 | Técnica | 52 |
| 3.7.2 | Instrumento | 52 |
| 3.8 | DISEÑO ESTADÍSTICO | 54 |

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | | |
|--------------------|--|-----------|
| 4.1 | RESULTADOS..... | 55 |
| 4.1.1 | Resultados descriptivos sobre el maltrato infantil | 56 |
| 4.1.2 | Resultados sobre frecuencia de maltrato físico | 70 |
| 4.1.3 | Resultados sobre frecuencia de maltrato psicológico | 72 |
| 4.1.4 | Resultado del objetivo general, sobre maltrato infantil..... | 74 |
| 4.2 | DISCUSIÓN | 76 |
| V. | CONCLUSIONES..... | 79 |
| VI. | RECOMENDACIONES | 81 |
| VII. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 83 |
| ANEXOS..... | | 92 |

ÁREA: Responsabilidad Social de la Educación

TEMA: Maltrato Infantil

FECHA DE SUSTENTACION: 22 de octubre del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Población de los Estudiantes del Primero al Sexto Grado..... | 49 |
| Tabla 2 Operacionalización de variables | 51 |
| Tabla 3 Resumen de procesamiento de casos | 53 |
| Tabla 4 Fiabilidad | 53 |
| Tabla 5 Resultado de las pruebas de normalidad..... | 55 |
| Tabla 6 Frecuencia de moretones que tuvieron los estudiantes en sus hogares..... | 56 |
| Tabla 7 Frecuencia de heridas que tuvieron los estudiantes en sus hogares..... | 57 |
| Tabla 8 Frecuencia de fracturas que tuvieron los estudiantes en sus hogares | 59 |
| Tabla 9 Frecuencia de quemaduras que tuvieron los estudiantes en sus hogares | 60 |
| Tabla 10 Frecuencia de vergüenza que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico..... | 62 |
| Tabla 11 Frecuencia de nerviosismo que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico..... | 64 |
| Tabla 12 Frecuencia de agresividad que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico..... | 66 |
| Tabla 13 Frecuencia de sentimiento de culpa que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico..... | 68 |
| Tabla 14 Frecuencia de maltrato físico en estudiantes | 70 |
| Tabla 15 Frecuencia de maltrato psicológico en estudiantes..... | 72 |
| Tabla 16 Maltrato infantil sufrido por los estudiantes..... | 74 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 Lugar de estudio | 46 |
| Figura 2 Moretones que tienen los estudiantes a causa del castigo..... | 56 |
| Figura 3 Heridas que tienen los estudiantes a causa del castigo..... | 58 |
| Figura 4 Fracturas que tienen los estudiantes a causa del castigo | 59 |
| Figura 5 Quemaduras que tienen los estudiantes a causa del castigo..... | 61 |
| Figura 6 Vergüenza que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico | 63 |
| Figura 7 Nerviosismo que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico | 65 |
| Figura 8 Agresividad que muestran los estudiantes a causa del maltrato psicológico .. | 66 |
| Figura 9 Sentimiento de culpa que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico | 68 |
| Figura 10 Maltrato físico en estudiantes..... | 71 |
| Figura 11 Maltrato psicológico en estudiantes | 73 |
| Figura 12 Maltrato infantil sufrido por los estudiantes | 75 |



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

| | |
|--------|---|
| DEMUNA | : Defensoría Municipal Del Niño, Niña y Adolescente |
| IEI | : Institución Educativa Inicial |
| INEI | : Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| OMS | : Organización Mundial de la Salud |
| SPSS | : Statistical Package for Social Sciences |
| SISEVE | : Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia |



RESUMEN

La investigación, tiene como objetivo determinar el nivel de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria del distrito de Acora cuya hipótesis de la investigación es que el maltrato infantil sufrido por los estudiantes es de nivel bajo, para lo cual se consideró una investigación con enfoque cuantitativo de tipo no experimental con diseño descriptivo simple y transversal, la población y muestra estuvo conformada por 192 estudiantes entre varones y mujeres bajo nómina de matrícula registrado del primero al sexto grado, cuyas edades oscilan entre los 6 a 11 años de la Institución Educativa Primaria del Distrito de Acora, la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento empleado ha sido un cuestionario con 16 ítems de Roció Saucedo, la cual se utilizó para medir la variable maltrato infantil e identificar los niveles de maltrato de los tipos: físico y psicológico, ya que son los más frecuentes en las Instituciones Educativas Primarias. Los resultados obtenidos evidencian que, el nivel de maltrato infantil sufrido por los estudiantes es bajo, debido a que el 66% de los estudiantes no reportan recibir maltrato físico ni psicológico, y de los que sufrieron un maltrato moderado se repercutió más en los varones mediante el maltrato físico con un 32% y en mujeres con un 6%. En conclusión, el maltrato infantil sufrido por los estudiantes entre hombres y mujeres de la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora, es de nivel bajo en el 2024.

Palabras clave: Maltrato infantil, Maltrato físico, Maltrato psicológico.



ABSTRACT

The objective of the research is to determine the level of child abuse suffered by students of the Primary Educational Institution of the district of Acora, whose research hypothesis is that the child abuse suffered by students is low, for which a research with a quantitative approach of a non-experimental type with a simple and transversal descriptive design was considered, the population and sample consisted of 192 students between boys and girls under the payroll of registered enrollment from the first to the sixth grade, whose ages range between 6 to 11 years of the Primary Educational Institution of the District of Acora, the technique used was the survey and the instrument used has been a questionnaire with 16 items by Roció Saucedo, which was used to measure the variable child abuse and identify the levels of abuse of the types: physical and psychological, since they are the most frequent in Primary Educational Institutions. The results obtained show that the level of child abuse suffered by students is low, since 66% of students do not report receiving physical or psychological abuse, and of those who suffered moderate abuse, it was more affected by physical abuse in boys with 32% and in girls with 6%. In conclusion, the level of child abuse suffered by students between men and women of the Primary Educational Institution No. 70078 of Acora is low in 2024.

Keywords: Child abuse, Physical abuse, Psychological abuse.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el maltrato infantil es un problema que no solo afecta el desarrollo físico y emocional de los niños, sino que también tiene implicaciones a largo plazo en su bienestar general y en su capacidad para integrarse de manera saludable en la sociedad. Los niños que sufren maltrato a menudo enfrentan dificultades para formar relaciones estables, manejar sus emociones y enfrentar los desafíos de la vida, lo que puede conducir a problemas de salud mental, dificultades académicas y comportamientos de riesgo en la adolescencia y la adultez. A pesar de los esfuerzos globales, como la implementación de leyes de protección infantil y campañas de concienciación, el maltrato infantil sigue siendo una realidad persistente que afecta a millones de niños y niñas a nivel mundial, en el que subrayando la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para proteger y garantizar el bienestar de los más vulnerables. A pesar de los esfuerzos globales para reducir estos índices, el maltrato infantil sigue siendo una realidad persistente que afecta a millones de niños.

El maltrato infantil en el Perú también representa un grave desafío. El maltrato infantil se manifiesta de diversas formas, incluyendo el abuso físico, emocional y la negligencia. A pesar de los avances en legislación y en la promoción de derechos de los niños, estos porcentajes reflejan que aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y saludable para los menores en el país. El maltrato infantil en los niños y niñas que se ha hecho eco de los medios de comunicación y ha llamado la atención sobre lo que está sucediendo a nivel mundial ya que es un atentado a los derechos más básicos de los niños consagrados en la declaración universal de los derechos humanos EL Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2015) menciona en la ley N° 30403, “se prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños , niñas y adolescentes”.



La Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078, la infancia es una etapa crucial en el desarrollo humano, ya que, durante estos primeros años, los niños no solo aprenden a leer, escribir, y adquirir conocimientos académicos, sino que también comienzan a construir las bases de su personalidad y carácter. En esta fase, los niños desarrollan habilidades sociales esenciales, como la capacidad de comunicarse, trabajar en equipo, y formar relaciones con sus compañeros y adultos. Además, es en la infancia donde se aprenden las primeras lecciones sobre empatía, autocontrol, y la gestión de emociones, aspectos que serán fundamentales para su bienestar emocional y para la manera en que enfrentarán los desafíos de la vida en el futuro. Por tanto, cualquier experiencia negativa, como el maltrato, puede tener un impacto profundo y duradero, afectando no solo su rendimiento académico, sino también su capacidad para desarrollarse plenamente como individuos. El estudio está estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo I: Se planteó el problema, formulando la pregunta de investigación, en el que se propusieron las hipótesis, y se establecieron la justificación y los objetivos del estudio.

En el capítulo II: Se abordaron los antecedentes, en el que se desarrolló el marco teórico, y se definió el marco conceptual.

En el capítulo III: Se describieron los materiales y métodos utilizados, así como la ubicación del estudio.

En el capítulo IV: Se presentaron los resultados obtenidos y se llevó a cabo la discusión de estos.

En el capítulo V: Se expusieron las conclusiones derivadas de la investigación.



En el capítulo VI: Se ofrecieron las recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El maltrato infantil a nivel mundial es un problema global que afecta a millones de niños. Según la Organización Mundial de la Salud OMS (2022), “aproximadamente el 25% de los adultos reportan haber sufrido algún tipo de maltrato durante su infancia, ya sea físico, emocional o por negligencia”. Este fenómeno no solo afecta el desarrollo físico y emocional de los niños, sino que también tiene implicaciones a largo plazo en su bienestar general y en su capacidad para integrarse de manera saludable en la sociedad. Además, los niños que sufren maltrato tienen un riesgo significativamente mayor de desarrollar problemas de salud mental, como depresión, ansiedad y trastornos de conducta, lo que repercute en su vida adulta. A pesar de los esfuerzos internacionales por reducir estas cifras, el maltrato infantil sigue siendo un desafío persistente que requiere una intervención urgente y coordinada a nivel global.

En Perú, el maltrato infantil también es un grave problema de salud pública. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2020) alrededor del 30% de los niños y adolescentes peruanos han sufrido algún tipo de violencia en el hogar. Esta cifra es aún mayor en las zonas rurales, donde los índices pueden superar el 40%, debido a factores como la pobreza, la falta de acceso a la educación y las tradiciones culturales que normalizan ciertas formas de castigo físico. En nuestro país, según los datos del Sistema Especializado en Atención de Casos de Violencia Escolar Minedu (2023) desde el 15 de septiembre del 2013 hasta el 31 de agosto del 2024, se registraron a nivel nacional un total de 83,353 casos de violencia escolar. De este número, 37,720 casos corresponden a violencia física, 31,042 a violencia psicológica



y 14,591 a maltrato sexual.

A pesar de los avances en legislación y en la promoción de derechos de los niños, estos porcentajes reflejan que aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y saludable para los menores en el país.

La Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora, ubicada en una zona urbana en el distrito de acora del departamento de Puno, no está exenta de esta realidad, podemos deducir un cierto grado de maltrato infantil por parte de los padres de familia de tipo físico, psicológicos y que eso afecta el rendimiento escolar. Esta situación tiene un impacto directo y negativo en el rendimiento escolar de los estudiantes, ya que el ambiente de violencia en el hogar puede generar un estado constante de estrés y miedo en los niños, afectando su capacidad de concentración, aprendizaje y participación en las actividades escolares. Además, el maltrato psicológico, como las humillaciones y amenazas, puede erosionar la autoestima de los niños, llevándolos a un estado de inseguridad y desmotivación que se refleja en su desempeño académico.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de maltrato físico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024?
- ¿Cuál es el nivel de maltrato Psicológico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024?



1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

El maltrato infantil sufrido por los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora, es de nivel bajo en el 2024.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El maltrato infantil representa una violación grave de los derechos de los menores, afectando su bienestar físico, psicológico, emocional y social. Para abordar este problema de manera efectiva, es crucial entender la magnitud y las formas en que se manifiesta el maltrato. Factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y educación, y las normas culturales que a veces apoyan métodos disciplinarios severos pueden aumentar la incidencia del maltrato. Al investigar el nivel de maltrato en este contexto particular, se podrán desarrollar políticas y programas de apoyo que se ajusten a las necesidades específicas de la comunidad, promoviendo así un entorno educativo y familiar más seguro y saludable para los niños.

Los efectos del maltrato, como el estrés y la baja autoestima, pueden influir negativamente en la capacidad de los niños para concentrarse, aprender y participar en actividades escolares. Al documentar y analizar estos efectos, se proporciona evidencia que puede impulsar la creación de programas de apoyo psicológico y educativo, contribuyendo así a mejorar el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes afectados.

La educación primaria es un período fundamental en la formación de los individuos, donde se establecen las bases para el aprendizaje y el desarrollo emocional. Asimismo, los niños que sufren maltrato pueden experimentar dificultades en su



capacidad de concentración, autoestima y socialización, lo que compromete su proceso educativo. Por lo tanto, al realizar esta investigación, se pretende generar un diagnóstico que permita a la comunidad educativa tomar conciencia de la situación y establecer estrategias de intervención que fomenten un entorno escolar seguro y protector.

1.5 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Determinar el nivel de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024.

1.5.2 Objetivo específico

- Identificar el nivel del maltrato físico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024.
- Identificar el nivel del maltrato psicológico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1 A nivel internacional

Damian (2019) en su artículo su objetivo fue analizar cómo el maltrato infantil puede ser un factor predisponente de la conducta criminal en escuelas utilizando la técnica de proyección familiar en dibujo (Mexico) , el estudio fue observacional, transversal y descriptivo, con una muestra de 50 estudiantes entre mujeres y varones del Colegio Valentín Gómez Farías, los resultados indican que de 50 dibujos evaluados con el test de Corman, el 64,5% de los estudiantes proyecta un equilibrio emocional al dibujar figuras humanas armoniosas, mientras que el 35,5% mantiene una tendencia desequilibrada, dónde concluyeron que : el 18 % mostró dibujos pequeños, lo que indica que el niño identifica a su familia con un cierto grado de distanciamiento y subordinación; y el 82 % mostró vínculos familiares estrechos sin propensión al maltrato infantil.

Fernández et al., (2020) en su articulo se propusieron determinar las consecuencias del maltrato infantil en el Hospital General del Sur de Maracaibo. Utilizaron un enfoque metodológico descriptivo y transversal con una muestra de 110 niños. Los resultados mostraron que el maltrato infantil en el hogar se asocia con alta frecuencia de violencia física, disfunción familiar grave y pobreza extrema, lo que conduce a desnutrición, baja autoestima, bajo rendimiento académico e infecciones de transmisión sexual. Concluyen que el maltrato infantil produce graves consecuencias biopsicosociales que afectan la salud física y



psicológica, subrayando la necesidad de intervenciones médicas y programas de orientación familiar para mejorar la calidad de vida de las mujeres y niños afectados.

Oyasa (2021) en su investigación realizada en la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador); su objetivo fue: “Conocer cómo el confinamiento durante la pandemia provoca maltrato infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos”; la metodología de investigación es de enfoque mixto, exploratorio y descriptivo con una población de 10 docentes y 231 niños y niñas de la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos, los resultados pusieron a prueba la hipótesis, arrojando resultados positivos que afirman que: el confinamiento durante la pandemia sí impactó el abuso infantil entre niños y niñas de 6 a 12 años; Por lo tanto, se concluye que el principal factor que sustenta “la violencia contra la niñez durante el confinamiento social es el factor económico, pues si bien es cierto que la situación económica, tanto a nivel nacional como mundial”, se encuentra en mal estado, la condición, por supuesto, afecta a nuestros bolsillos.

Ruelas (2022) en su estudio realizado en la Universidad Mayor de San Andrés titulado: Estudio de “Maltrato en Niños y Adolescentes en el Centro de Salud Viacha, La Paz, Bolivia, primer trimestre de 2020”, el objetivo fue determinar la frecuencia, tipología y clínica de los maltrato abuso entre niños y adolescentes atendidos en la consulta externa del servicio de urgencia del Centro de Salud Viacha, Provincia de Ingavi; la metodología de la investigación fue un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal, cuya población y muestra fueron idénticas y compuesta por 80 historias clínicas de niños y adolescentes, los resultados muestran que el 52,2% ingresó a través de la consulta ambulatoria y el



47,5% de los casos ingresaron a través del servicio de emergencia, se pudo concluir que mayormente los varones sufrieron maltrato y se repercutía en sus espaldas y glúteos.

2.1.2 A nivel nacional

De la cruz (2023) en su investigación realizada en la Universidad señor de Sipán (Chiclayo), el objetivo fue: “Analizar cómo el maltrato infantil afecta las relaciones interpersonales de los residentes del hogar de ancianos Santa Teresita del Niño Jesús” en Tingo María 2021, el tipo de investigación que fue aplicada es cuantitativo, el método es descriptivo y con diseño transversal no experimental, transaccional - correlativo, la población es de 47 residentes de ambos géneros entre 12 a 17 años y para la recolección de datos se utilizó la encuesta fueron dos cuestionarios, el primero sobre el tema de maltrato infantil, que consta de 23 ítems, y el segundo sobre relaciones interpersonales con un total de 21 ítems y los resultados indicaron que existe una relación inversa y estadísticamente significativa en todos los casos. Esto significa que a medida que aumenta el maltrato en alguna de estas dimensiones, la calidad de las relaciones interpersonales tiende a disminuir. Sin embargo, la fuerza de esta relación varía según la forma de maltrato: En cuanto al Abuso sexual: La relación fue fuerte, con un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de -0.593, lo que indica una relación negativa notable entre el abuso sexual y las relaciones interpersonales. Así como también en el maltrato físico: Aquí la relación fue moderada, con un coeficiente de ρ de -0.358, y en abandono: La relación fue débil, con un coeficiente de ρ de -0.126, lo que indica que aunque el abandono tiene un impacto en las relaciones interpersonales, este impacto es menos significativo en comparación con las otras formas de maltrato.



Saucedo (2019) en su tesis de la Universidad Nacional de Cajamarca, el propósito del estudio fue: “Determinar la relación que existe entre maltrato infantil y rendimiento académico”, este estudio fue descriptivo, correlacional y transaccional, donde la muestra fue de 62 estudiantes que utilizaron un cuestionario de encuesta respecto a la variable maltrato infantil y rendimiento académico, los instrumentos de investigación que se utilizaron para evaluar las calificaciones en comunicación, matemáticas, ciencias. y personal ambiental y social, los resultados muestran que el 59.68% de los estudiantes sufren maltrato infantil en un nivel promedio, y el 58.06% del nivel de desempeño de los estudiantes se encuentra en la escala "logrado", donde concluyeron: Que, “existe una relación indirecta muy significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico entre los estudiantes de la institución educativa N° 821010 - San Isidro”.

Zalazar (2021) en su investigación en la Universidad Nacional de Cajamarca; su objetivo fue: “Analizar el maltrato infantil intrafamiliar entre estudiantes de 5to y 6to grado de la Institución Educativa Lord Kelvin” mediante un enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal; la muestra estuvo compuesta por 71 estudiantes y se les empleó un cuestionario sobre maltrato intrafamiliar ,los resultados por tipo de maltrato infantil dentro del ámbito familiar fueron: 100% maltrato físico, 96% maltrato psicológico y 18% abuso sexual, desglosado por extensión 96% fue maltrato físico severo, 52% fue maltrato psicológico moderado y 52% fue maltrato moderado , el 82% había experimentado abuso sexual en menor medida, lo que lleva a concluir que el tipo de abuso que se presenta primero es el abuso físico (100%). abuso psicológico (96%) y un mínimo de abuso sexual (18%). Como tambien, la mayoría de los niños experimentaron altos niveles de



abuso físico, más de la mitad experimentaron niveles moderados de abuso psicológico y la gran parte de los niños experimentaron niveles bajos de abuso sexual.

Pampas y Orosco (2022) en su tesis de la Universidad José Carlos Mariátegui (Moquegua), determinó la relación entre el maltrato infantil y el rendimiento académico en niños de 5 años de la I.E.I. N°277-43 del Distrito de Virgen de Candelaria Andahuaylas, 2019, el método de investigación es no experimental, nivel descriptivo, con un rango de correlaciones, tipo de aplicación, población y muestra de 30 estudiantes, los resultados obtenidos indican, el valor RHOP entre ambas variables es 0.106, lo que se interpreta como un nivel de correlación positiva muy débil por lo que se concluye que “no existe relación significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico de los niños de 5 años del I.E.I. N°277-43 Virgen de Candelaria, región de Andahuaylas, 2019”.

Molina y Valle (2023) en su estudio realizado en la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo), su objetivo fue “Analizar las consecuencias físicas y emocionales del maltrato entre niños y niñas de la zona de El Tambo en el contexto del Covid-19”, la metodología de la investigación es cualitativa en cuanto al enfoque, nivel de descriptivo, tipología básica y métodos utilizados; son científicos e inductivos; y diseño narrativo y etnográfico, la población estuvo conformada por personal de la DEMUNA, la muestra fue de 10 funcionarios y 5 testigos víctimas de violencia infantil, la muestra fue homogénea, los resultados muestran el impacto físico y emocional del maltrato infantil en la DEMUNA del Tambo, esto se reflejó en las entrevistas y testimonios revisados por la investigación, concluyo que : ambas dimensiones de la investigación abuso físico y abuso psicológico demostraron que el abuso por parte de los padres o cuidadores



tuvo un impacto físico y emocional en el niño Influencia en el contexto del Covid-19.

2.1.3 A nivel local

Aro (2020) en su tesis de la Universidad Peruana La Unión; su objetivo fue “determinar la relación entre autoestima y agresión en estudiantes de una Institución Educativa Pública del nivel Secundario de la ciudad de Juliaca”, en cuanto a la metodología se basó en un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional; la población fue de 798 estudiantes ; la muestra fue de 195 estudiantes, se utilizó la Escala de Autoestima de Coopersmith y para medir las variables se utilizó el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, concluyendo que la variable confianza tiene una conexión moderada hacia atrás ($\rho = - .467$) con la variable hostilidad; de igual manera es genuinamente enorme, el valor de ($p = .000$) está por debajo de 0.05, o por lo menos, a mayor mejora de la confianza, menor es la animosidad. A un nivel de importancia del 5%. De este modo, se reconoce la especulación del examen; se encontró que la variable confianza tiene una baja conexión hacia atrás ($\rho = - .396$); con la variable hostilidad verbal; además es medianamente crítica el valor de ($p = .000$) está por debajo de 0,05. En definitiva, cuanto mayor es el avance de la confianza, menor es la hostilidad verbal. A un nivel de importancia del 5%. Por lo tanto, se reconoce la especulación del examen.

Hallasi (2019) en su tesis Universidad Peruana La Unión; tuvo como objetivo “determinar la relación entre la violencia familiar y los estilos de afrontamiento”, se realizó un estudio en adolescentes del colegio secundario “San Martín” en un grupo de 214 adolescentes de 12 a 16 años, utilizando un diseño no



experimental, un enfoque cuantitativo y una escala de correlación, la Escala de Víctimas de Violencia Familiar, adaptada para Perú de Tapullima (2013) y la Adolescent Coping Scale (ACS) de Frydenberg y Lewis (1999), los instrumentos utilizados, los resultados remarcaron que hay relacion de ($Rho = .212, p = .002$). Frente a todo ello concluyó que los adolescentes utilizan estrategias de afrontamiento ante la violencia familiar.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Maltrato Infantil

Este tipo de maltrato es cualquier forma de abuso o negligencia que afecta a un niño, provocando daño físico, emocional o psicológico (Cruz, 2023). Este maltrato puede incluir abuso físico (como golpes o heridas), abuso emocional (como insultos o humillaciones), abuso sexual, y negligencia (como la falta de cuidado o atención a las necesidades básicas del niño). El maltrato infantil no solo perjudica el desarrollo integral del menor, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo en su bienestar y su capacidad para integrarse de manera saludable en la sociedad. Es una violación grave de los derechos del niño y un problema que exige intervención y prevención a nivel familiar, comunitario y estatal.

Según diversos autores, el maltrato infantil ha sido una realidad persistente a lo largo de la historia humana, manifestándose de múltiples maneras en diferentes épocas y culturas. Martinez y De Paul (1993) señalan que, históricamente, los niños han sido tratados como propiedad de los adultos, lo que ha permitido que el maltrato infantil ocurra en todas las clases sociales y jerarquías. Esta visión de los niños como objetos en lugar de individuos con



derechos propios ha facilitado la perpetuación de diversas formas de abuso y negligencia.

Papalia (1992) amplía esta perspectiva al definir el maltrato infantil como cualquier comportamiento que dañe física o psicológicamente a un niño e impida su desarrollo como persona. Este abuso puede manifestarse cuando un cuidador, de manera negligente o intencional, realiza acciones que comprometen la salud física, emocional o la seguridad del niño. Esto incluye no solo el daño físico evidente, sino también el daño emocional que puede tener efectos profundos y duraderos en el desarrollo del menor.

Soriano (2015) el término "maltrato infantil" abarca cualquier acción, omisión o negligencia que prive a un niño de sus derechos fundamentales y bienestar, poniendo en riesgo o afectando su salud física o mental. Este tipo de maltrato es comúnmente perpetrado por personas dentro del entorno familiar, lo que agrava la situación debido a la confianza y la cercanía que suelen existir en estas relaciones. La definición subraya que el maltrato puede manifestarse de múltiples formas, desde la violencia física hasta la negligencia emocional, todas las cuales tienen un impacto negativo en el desarrollo del niño.

Vaca (2014) añade que el maltrato infantil no se limita a un solo entorno, sino que puede ocurrir en el hogar, la escuela o incluso en espacios públicos como las calles. El maltrato puede ser de carácter físico, mental o sexual, y es ejercido generalmente por adultos que interactúan con los niños, quienes están en una posición de poder o autoridad. Este tipo de abuso es particularmente dañino porque se perpetúa en lugares donde los niños deberían sentirse seguros y protegidos.



Por su parte, Salcedo (2019) resalta la importancia de reconocer el carácter intencional del maltrato infantil. Aunque el daño infligido puede no siempre ser el resultado de un propósito deliberado de lastimar, la negligencia o el uso de castigos inapropiados que resulten en lesiones físicas también se consideran formas de maltrato. La autora enfatiza que el maltrato infantil no es accidental; siempre implica una acción u omisión que causa daño al niño, ya sea física, emocional o mentalmente. Esta visión subraya la necesidad de una vigilancia constante y una intervención oportuna para proteger a los niños de cualquier forma de abuso, independientemente de las intenciones del agresor.

El maltrato infantil abarca cualquier forma de abuso o negligencia que inflige daño físico, emocional o psicológico a un niño. Este abuso puede tomar diversas formas, como agresiones físicas, insultos, abuso sexual, o falta de atención a las necesidades básicas del niño. Además de perjudicar el desarrollo integral del menor, el maltrato infantil puede tener efectos duraderos en su bienestar y capacidad para integrarse en la sociedad de manera saludable.

2.2.2 Tipos De Maltrato Infantil

Según Organización Mundial de la Salud (2009) existen cuatro tipos de maltrato: “físico, psicológico, sexual y por negligencia, pero los que destacaran en mi investigación son: el maltrato físico y psicológico, porque son los más frecuentes que se producen en los estudiantes”.

2.2.3 Maltrato Físico

Este tipo de maltrato es cuando se utiliza la fuerza de manera inapropiada y desproporcionada, es decir, es una serie de acciones no accidentales por parte de los adultos que pueden ser padres, tutores, maestros o cuidadores, los mismos



que causan daño físico o enfermedad a un niño, donde se incluye golpes, rasguños, fracturas de huesos, heridas de arma blanca, quemaduras, mordeduras, etc (Troya & Vergara, 2012).

Para Soriano (2015) el maltrato físico, “Es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones”, entonces es toda acción que consiste en transgredir dolor físico a los niños que pueden comenzar con golpes leves e ir en aumento, o los adultos pueden explotar y causar abusos graves.

El maltrato físico se puede identificar por marcas en la piel. A menudo, estas marcas se encuentran en lugares donde tapa la ropa, cuándo se interroga cómo sucedió, la explicación entre lo que dice el adulto y el niño suelen ser poco convincentes o contradictorias (Huaynacho, 2019).

El maltrato físico es el uso inapropiado y excesivo de la fuerza por parte de adultos hacia los niños, causando daño físico como golpes, rasguños, fracturas, quemaduras y otras lesiones. Se trata de cualquier acción intencional que provoque lesiones físicas, desde golpes menores hasta abusos graves. Las señales de maltrato físico suelen ser marcas visibles en la piel, a menudo en áreas cubiertas por la ropa. Además, las explicaciones sobre cómo ocurrieron estas lesiones a veces son inconsistentes o contradictorias, lo que puede ayudar a identificar casos de abuso.

2.2.4 Maltrato Emocional o Psicológico

El maltrato psicológico, según Sánchez y Cuenya (2011) se caracteriza por el hostigamiento verbal frecuente hacia un niño o adolescente. Este maltrato puede manifestarse a través de insultos, críticas constantes, burlas y, en algunos casos, mediante la indiferencia o rechazo, ya sea implícito o explícito. Estas acciones no



se limitan a situaciones específicas, sino que pueden ocurrir en cualquier momento y en diversos contextos, afectando profundamente el bienestar emocional y psicológico del niño. Este tipo de maltrato es particularmente dañino porque, aunque no deja marcas físicas visibles, puede tener efectos duraderos en la autoestima y el desarrollo emocional del niño.

Peñañiel y Orellana (2018) amplían esta definición al señalar que el maltrato psicológico también incluye formas de violencia verbal, como insultos, injurias, críticas destructivas y amenazas. Además, estos autores destacan el abandono emocional como una forma crucial de maltrato psicológico. El abandono emocional se presenta cuando los adultos son incapaces de brindar el afecto y la atención necesarios, lo que puede dificultar seriamente el desarrollo emocional y social del niño. Este tipo de maltrato puede ser tan perjudicial como el abuso físico, ya que afecta la capacidad del niño para formar relaciones saludables y confiar en los demás.

Castillo (2006) añade que los niños sometidos a maltrato psicológico a menudo son objeto de burlas, insultos, regaños o denigraciones constantes. Estos niños no solo sufren directamente, sino que también pueden ser testigos de actos de violencia física o verbal dirigidos a otros miembros de la familia, lo que agrava aún más su situación. El ambiente en el que estos niños crecen es frecuentemente hostil y carente de apoyo emocional, lo que puede conducir a problemas de comportamiento, dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales a largo plazo.

El maltrato emocional o psicológico se caracteriza por el uso constante de hostigamiento verbal hacia un niño o adolescente, que puede manifestarse a través



de insultos, críticas destructivas, burlas y rechazo, ya sea explícito o implícito. Aunque no deja marcas físicas visibles, este tipo de maltrato puede tener efectos profundos y duraderos en la autoestima y el desarrollo emocional del niño. El maltrato psicológico también incluye el abandono emocional, donde la falta de afecto y atención por parte de los adultos dificulta el desarrollo saludable del niño. El ambiente hostil y carente de apoyo emocional en el que crecen estos niños puede llevar a problemas de comportamiento, dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales a largo plazo.

2.2.4.1 Abuso sexual

El abuso sexual se refiere a la explotación y coacción sexual de una persona sin su consentimiento, y puede manifestarse en diversas formas, incluyendo contacto físico, actividades sexuales forzadas o el aprovechamiento de una posición de poder para obtener gratificación sexual. Este tipo de abuso tiene profundas implicaciones psicológicas y emocionales, afectando gravemente la salud mental y el bienestar de las víctimas. Las consecuencias del abuso sexual pueden incluir traumas emocionales duraderos, dificultades en las relaciones interpersonales y problemas de autoestima. La intervención y apoyo adecuados son esenciales para ayudar a las víctimas a superar el trauma y recuperar su bienestar emocional.

Corsi (1997), afirma que: "El maltrato sexual es uno de los tipos de abuso que incluye problemas más notables a la hora de estudiar. Comprende las relaciones sexuales entre un niño o una joven (menor de 18 años) y un adulto o un niño más experimentado, para las que la persona



en cuestión no está dispuesta formativamente y en las que se establece una relación de acomodación, poder y autoridad sobre la persona en cuestión".

Los tipos de maltrato sexual más reconocidos son: la endogamia, la agresión, el ataque y el doble juego sexual. Asimismo, incorpora la petición profana sin contacto real o la tentación verbal expresa, la presencia del sexo o la masturbación a la vista de un infante y la apertura de los órganos sexuales a un joven.

Otro tipo de abuso de niños es la supuesta condición de Münchhausen como sustituto, que comprende la creación de una enfermedad en el joven o la transmisión de la misma mediante la organización de sustancias y drogas no aprobadas.

Por lo general, incluye a un niño en la edad preescolar del recién nacido (edad normal de 3 años). Los signos y efectos secundarios aparecen sólo a la vista de la madre (normalmente la culpable del maltrato), son de razón inexplicable y las evaluaciones correlativas no explican la determinación. Esta condición tiene un ritmo de muerte del 10-20%, y su efecto prolongado puede provocar problemas mentales, cercanos y sociales.

También debe incorporarse el maltrato prenatal, caracterizado como aquellas condiciones en la vida de la madre, en cualquier punto en que haya persistencia o descuido, que impactan de manera adversa y obsesiva en el embarazo y el transporte y tienen repercusiones en el bebé. Por ejemplo, la desestimación del embarazo, la ausencia de control y desarrollo clínico del mismo, el descuido individual en la alimentación y



el aseo, las prescripciones innecesarias o no avaladas, la utilización de licores, medicamentos y tabaco, la apertura a la radiación, entre otras.

Últimamente se habla de maltrato institucional, que comprende cualquier regulación, programa o sistema, ya sea por actividad o supervisión, por especialistas abiertos o confidenciales, por expertos bajo la seguridad de la fundación, que desatiende las libertades fundamentales del menor, independientemente del contacto directo con el niño.

Cada uno de estos tipos de maltrato infantil presenta indicadores físicos y de conducta en el niño maltratado, así como marcadores sociales y mentalidades del maltratador, que ayudan a su análisis.

2.2.5 Causas del maltrato infantil

Los investigadores del maltrato infantil han intentado dar sentido a su ocurrencia y mantenimiento utilizando diferentes modelos, el modelo humanista, que piensa que la entrega real es el resultado de circunstancias de penuria monetaria o circunstancias de desprendimiento social; el modelo mental, que lo comprende como una circunstancia de ausencia de seguridad que ocurre como resultado de contorsiones mentales, suposiciones y falta de impresión de los tutores/figuras parentales correspondientes a los niños en su consideración; “el modelo mental, que considera que el maltrato infantil es el resultado de la presencia de psicopatología en los tutores” (Moreno, 2006). El modelo de manejo de datos, que recomienda la presencia de un estilo de manejo curioso en las familias con niños en circunstancias de abandono real o de desatención a los niños; por último, el modelo de adaptación a la presión, que alude a la manera en que



estas familias evalúan y ven las circunstancias angustiosas o potencialmente ocasionales (Agregta, 2015).

Actualmente, el modelo etiopatogénico que mejor explica el maltrato infantil es el conocido como "modelo indispensable del maltrato infantil". Este enfoque sugiere que el maltrato surge debido a la interacción de varios niveles naturales que se interrelacionan y se influyen mutuamente. Según este modelo, existen factores compensatorios que actúan de manera adaptativa, ayudando a prevenir que los factores de estrés en las familias resulten en maltrato hacia sus miembros, es decir que estos factores funcionan como una especie de amortiguador que evita que las tensiones familiares se traduzcan en daño para los niños. La disminución constante de las variables compensatorios podría dar sentido al giro del salvajismo intrafamiliar que se produce en la peculiaridad del maltrato a los niños. Los factores compensatorios incluyen: la congruencia conyugal, la organización familiar, la realización individual, la ausencia de situaciones desagradables que alteren la vida, las mediaciones familiares de ayuda, la conexión materna/paterna con el niño, la ayuda social, la gran condición monetaria, la admisión a programas satisfactorios de bienestar, etc (Soriano F. , 2011).

Los factores de estrés incluyen: antecedentes familiares de mal uso, desarmonía familiar, baja confianza, problemas físicos y mentales en los tutores, dependencia de las drogas, hijos indeseables, padre no natural, madre no protectora, ausencia de cuidados antes del nacimiento, falta de trabajo, bajo estatus amistoso y financiero, indulgencia, etc (Helfer & Alejos, 2003).



2.2.6 Factores de riesgo del maltrato infantil

Se han distinguido algunos factores de riesgo del maltrato infantil. A pesar de que están ausentes en todos los entornos amistosos y sociales, ofrecen un esquema que permite conocer las razones del maltrato infantil (González, 2009).

2.2.6.1 Factores del niño

Es importante no olvidar que los niños son las personas en cuestión y nunca se les puede culpar de los abusos. En cualquier caso, hay varios atributos del niño que pueden mejorar la probabilidad de ser maltratado.

- La edad inferior a 4 años y la inmadurez.
- Ser indeseable o no estar a la altura de las presunciones de los padres.
- Tener necesidades extraordinarias, llorar mucho o tener elementos reales inusuales.

2.2.6.2 Factores de los padres o cuidadores

Hay algunas cualidades de los tutores o de las figuras parentales que pueden aumentar el riesgo de maltrato a los niños:

- Problemas de sujeción con el niño.
- Incapacidad para centrarse realmente en el niño.
- Antecedentes individuales de abuso de menores.
- Ausencia de información o suposiciones poco razonables sobre el avance del niño.
- Consumo de alcohol o drogas ilícitas, especialmente durante el desarrollo.



- Contribución a la delincuencia.
- Dificultades económicas.

2.2.6.3 Factores relacionales

Hay algunas cualidades de las conexiones familiares o de las asociaciones con cómplices, compañeros y socios que podrían aumentar el riesgo de abuso de niños, incluyendo:

- Problemas físicos, mentales o formativos de algún familiar.
- Ruptura familiar o vicios entre otros parientes.
- La segregación local o la ausencia de un grupo de personas que lo animen.
- Falta de apoyo de la familia más lejana en la crianza del joven.

2.2.6.4 Factores sociales

Hay algunas cualidades de las redes y los órdenes sociales que pueden construir la apuesta del abuso de los niños, incluyendo:

- Desequilibrios sociales y de orientación
- Ausencia de administraciones de alojamiento o de apoyo satisfactorias para las familias y los establecimientos
- Elevados grados de desocupación o necesidad
- Fácil acceso al alcohol y a los medicamentos
- Estrategias y proyectos deficientes para prevenir el mal uso de los niños, el entretenimiento sexual, la prostitución y el trabajo infantil



- Normas sociales que sabotean la situación de los niños en asociación con sus padres o apoyan la vileza hacia los demás, la disciplina real o los trabajos de orientación inflexible
- Enfoques sociales, monetarios, de bienestar e instructivos que crean entornos cotidianos desafortunados o inseguridad o disparidades financieras.

2.2.7 Efectos del maltrato infantil

2.2.7.1 Consecuencias físicas

A causa del maltrato real, se puede prever una amplia gama de heridas; en el caso de que se deba a la falta de atención o a la rendición, puede haber falta de sustento saludable, bajo peso y nivel, insuficiencia de nutrientes, enfermedades irresistibles, etc.; y en el caso de que haya habido maltrato sexual, puede haber influencias perturbadoras del descanso, problemas dietéticos, problemas de control de esfínteres, dificultades de conducta y una amplia gama de heridas dependiendo del tipo de hostilidad sexual. A largo plazo, podría producirse la autodestrucción, el abuso del alcohol, las malas acciones, las condiciones de comportamiento, etc. (Gonzáles, 2009).

2.2.7.2 Consecuencias Psicológicas

El maltrato psicológico provoca una conexión inestable, baja confianza, desconexión, problemas de consideración, tensión, retraso en el lenguaje, contundencia, problemas de conducta, miedos, abatimiento; la entrega y el maltrato psicológico tienen resultados comparativos, pero el maltrato sexual, a pesar de todo lo anterior, puede causar problemas



sexuales como exhibicionismo, problemas de carácter sexual, etc. A largo plazo, pueden producirse problemas de descanso y alimentación, fijación de sustancias, carácter diferente, miedos explícitos a las sustancias sexuales, etc. (Gonzales ,2009).

2.2.8 Repercusión en la conducta de la víctima

2.2.8.1 Consecuencias del maltrato

Según Helfer y Alejos (2003) los resultados más continuos que podemos encontrar son:

- Segregación social.
- Fortaleza.
- Utilización opresiva del licor, dependencia.
- Problemas alimenticios.
- Disminución de la consideración.
- Baja confianza.
- Disminución de la capacidad de pensar.
- Cambios de conducta.
- Formas de comportamiento ajustadas.
- Modos de comportamiento desastrosos.
- Formas de comportamiento delincencial.
- Miseria.
- Incumplimiento.
- Problemas con las drogas.
- Influencias profundas de desorden.



- Tutoría: baja ejecución, baja asunción escolar, absentismo escolar.
- Presión postcontractual.
- Hiperactividad.
- Antagonismo, contundencia.
- Episodios emocionales bruscos.
- Impulsividad.
- Temor a las asociaciones con individuos.
- Socialización (problemas de relación con los compañeros, conexión, compañerismo, cariño, etc.).
- Resto de influencias perturbadoras.
- Sexualidad: formas sexuales extrañas, formas sexuales forzadas.
- Autodestrucción, autolesiones.

2.2.9 Prevención del maltrato infantil

Los pediatras, son los expertos en bienestar que están más en contacto con los niños, son los llamados a prevenir el mal uso por parte de los padres o cuidadores, así como a plantear el análisis y, junto con un grupo multidisciplinar, a colaborar en su tratamiento.

“Los pediatras están en una situación ideal para identificar a los jóvenes en peligro (especialmente en los niños menores de 5 años, la población más débil), a partir de esta edad los educadores empiezan a asumir un papel importante en la lucha y la determinación” (Rodríguez, 2014).

La evitación del mal uso hacia los niños se plantea en tres niveles:



2.2.9.1 Prevención primaria

Se centra en todas las personas con el objetivo de alejar la presencia de factores de estrés o de peligro y mejorar las variables defensivas contra el mal uso de los niños (Rodríguez, 2014).

Incorpora:

- El perfeccionamiento y la preparación de los expertos en atención al menor.
- Mediación en la psicoprofilaxis obstétrica (trabajo de base para el parto).
- Mediación en las escuelas para tutores, fomentando los aspectos positivos de la consideración de los jóvenes, las mujeres y la vida como padres.
- Contrarrestar los embarazos no deseados, sobre todo en las jóvenes, a través de la formación sexual en las escuelas y en los servicios médicos.
- Búsqueda eficaz de los factores de riesgo en las visitas a los jóvenes. Así como el estudio de la naturaleza de la tenencia de padres y jóvenes, el cuidado de los niños, la conducta de los padres en la utilización del binomio autoridad-amistad.
- Mediar en las reuniones y descubrir los privilegios de los niños y la molestia de la disciplina real. Ofrecer la opción de la utilización de la disciplina social.
- Distinguir las cualidades y calidades de los tutores, construyendo su confianza.



2.2.9.2 Prevención secundaria

Según Rodríguez (2014) centrado en la población en peligro con el objetivo de un análisis temprano y un tratamiento rápido. Modera los factores de riesgo actuales y mejora las variables defensivas. Incorpora:

- Percibir circunstancias de maltrato infantil, estableciendo sistemas de tratamiento.
- Ver circunstancias de comportamiento agresivo en el hogar o de maltrato a las mujeres y buscar acuerdos.
- Percibir formas de comportamiento paterno de maltrato físico o psicológico, teniendo en cuenta la referencia de la familia a la asistencia específica por resentimiento y decepción de los directivos.
- Aludir a los tutores con consumo de alcohol y drogas ilícitas a los hábitats de bienestar psicológico.

2.2.9.3 Prevención terciaria

Según Rodríguez (2014) incluye la rehabilitación de los jóvenes que abusan, incluidos los niños víctimas y perpetradores. Para ello se necesita un equipo interdisciplinario (pediatras, especialistas, clínicos, trabajadores sociales, instructores de familia, asesores, adjudicadores de adolescentes, poderes policiales, etc.).

2.2.10 Maltrato infantil en el Perú

Entre enero y abril de 2022, se registraron 17,247 casos de violencia contra niños y jóvenes en Perú. Estas cifras se han incrementado



durante la pandemia del Coronavirus, según el informe sobre la situación de las libertades fundamentales en Perú elaborado por el Grupo EPU, que es importante para Save the Youngsters. El registro advierte que el Estado peruano aún no ha ejecutado propuestas para garantizar las libertades básicas en el país. En el periodo referido, se contabilizaron 8.057 casos de diversos tipos de salvajismo sexual. De este agregado, el 94,9% de las víctimas fueron damas y el 69,5% menores de edad entre 0 y 17 años. El Agregado EPU advirtió, en esta singular circunstancia, que el conjunto de leyes peruanas contempla elevadas penas para los agresores de niños y adolescentes. En cualquier caso, estos castigos no se aplican siempre.

En el marco de la cuarta pauta del Widespread Occasional Survey, un sistema posterior a las responsabilidades asumidas por los estados parte ante los Países Reunidos, se constató que Perú no cuenta con información reunida sobre la imputación de delitos de vicios sexuales contra menores. En esta situación, las víctimas sufren la falta de seguridad, la ausencia de un nivel razonable de esfuerzo y la insuficiencia del marco de aplicación de la ley (Epu, 2022).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Maltrato infantil

Abarca cualquier forma de abuso o negligencia que afecta negativamente el bienestar físico, emocional o sexual de un niño. Incluye el abuso físico, emocional, sexual, y la negligencia, todos los cuales pueden tener consecuencias duraderas en el desarrollo y la salud mental del niño. Es fundamental comprender que el maltrato infantil



no se limita a un tipo específico de abuso, sino que puede manifestarse de múltiples formas, cada una con sus propias características y efectos. (OMS, 2022)

Abuso Físico

El uso intencional de la fuerza física que causa daño al niño. Esto puede incluir golpes, quemaduras, mordeduras, y cualquier otra acción que resulte en lesiones corporales. El abuso físico no solo provoca daño físico inmediato, sino que también puede tener efectos psicológicos significativos, como el miedo y la desconfianza, que afectan la autoestima y el desarrollo emocional del niño (Mojarro, 2006).

Abuso Emocional

El abuso emocional se refiere a la manipulación psicológica que daña la salud mental del niño. Incluye comportamientos como la humillación, la amenaza, el rechazo y la constante crítica. El abuso emocional puede ser tan perjudicial como el abuso físico, ya que afecta la percepción que el niño tiene de sí mismo y de su valor, pudiendo llevar a problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad (Gómez, 2006).

Abuso Sexual

Implica cualquier forma de contacto o conducta sexual inapropiada con un niño. Esto puede incluir desde tocamientos indebidos hasta la explotación sexual. El abuso sexual tiene efectos devastadores en el desarrollo emocional y psicológico del niño, y puede llevar a trastornos de estrés postraumático, dificultades en las relaciones interpersonales y problemas de identidad (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012).

Negligencia Infantil



La negligencia infantil se manifiesta cuando se falla en proporcionar al niño los cuidados básicos necesarios para su bienestar físico y emocional. Esto incluye la falta de alimentación adecuada, atención médica, educación y supervisión. La negligencia puede llevar a problemas graves de salud, retrasos en el desarrollo y dificultades emocionales y sociales (Sauceda & Maldonado, 2016).

Factores de Riesgo

Condiciones o situaciones que aumentan la probabilidad de que un niño sufra maltrato. Estos pueden incluir un entorno familiar disfuncional, pobreza, violencia doméstica, y problemas de salud mental en los cuidadores. Identificar estos factores es esencial para prevenir el maltrato y para implementar intervenciones efectivas (FUPAVI, s.f.).

Factores Protectores

Elementos que pueden ayudar a prevenir el maltrato infantil o mitigar sus efectos. Estos incluyen el apoyo social, relaciones familiares saludables, acceso a servicios de salud mental, y programas educativos que promueven la resiliencia. La presencia de factores protectores puede ayudar a fortalecer la capacidad de los niños y familias para afrontar y superar el maltrato (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2021).

Impacto Psicológico

Maltrato infantil puede ser profundo y duradero. Los niños maltratados a menudo experimentan problemas emocionales y conductuales, como trastornos de ansiedad, depresión, y dificultades de comportamiento. Estos problemas pueden persistir a lo largo de la vida e influir en la capacidad del niño para desarrollar relaciones saludables y llevar una vida equilibrada (Pollak, 2004).



Síntomas de Maltrato

Los síntomas de maltrato pueden ser físicos, emocionales o conductuales. Físicamente, pueden manifestarse como moretones, quemaduras u otras lesiones. Emocionalmente, los síntomas pueden incluir cambios drásticos en el comportamiento, como retraimiento o agresividad. Reconocer estos síntomas es crucial para la identificación temprana y la intervención adecuada (Pekarsky, 2022).

Intervención Temprana

La intervención temprana se refiere a las acciones y estrategias adoptadas para identificar y abordar el maltrato infantil lo antes posible. Esto incluye la evaluación de riesgos, el apoyo a las víctimas, y la implementación de medidas para proteger al niño. La intervención temprana es fundamental para minimizar el impacto del maltrato y promover la recuperación y el bienestar del niño (Morin, 2022).

Protección Infantil

Abarca todas las medidas y políticas diseñadas para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y prevenir el maltrato. Esto incluye la creación de entornos seguros, la implementación de políticas de protección en instituciones educativas y comunitarias, y la promoción de prácticas de crianza positiva y responsables (UNICEF, 2021).

Evaluación del Maltrato

La evaluación del maltrato implica el proceso de determinar si un niño está siendo maltratado y la gravedad del maltrato. Esto se realiza mediante entrevistas, observaciones y revisiones de historial médico y escolar. La evaluación precisa es esencial para garantizar que los niños reciban el apoyo y la protección que necesitan (Antequera, 2006).



Políticas de Protección Infantil

Las políticas de protección infantil son directrices y normas implementadas por instituciones y organizaciones para prevenir y abordar el maltrato infantil. Estas políticas incluyen procedimientos para la denuncia de abusos, la capacitación de personal y la creación de entornos seguros para los niños. Implementar y adherirse a estas políticas es clave para la protección efectiva de los menores (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).

Apoyo Psicosocial

El apoyo psicosocial se refiere a los servicios y recursos proporcionados para ayudar a los niños y familias afectados por el maltrato. Esto incluye asesoramiento, terapia y apoyo emocional, que son fundamentales para la recuperación y el bienestar de las víctimas. El apoyo psicosocial ayuda a los niños a superar el trauma del maltrato y a desarrollar habilidades para enfrentar los desafíos futuros (ACNUR, 2014).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Se realizó a cabo en el distrito de Acora, provincia y departamento de Puno. Esta Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078 se ubica específicamente en el Jr. Lima N°174, se encuentra ubicada a 35 km al sur de la ciudad de Puno. La institución es considerada como del medio urbano. Con latitud de -15,975, longitud de -69,796 y altitud a 3832 m s. n. m.

Figura 1

Lugar de estudio



Nota: Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078.

3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo desde mayo hasta agosto desde su planteamiento como proyecto, su ejecución fue en Julio; tal como lo indica en la constancia emitida por el director de la institución educativa que se me fue otorgada, llegando a concluirse con el informe en el presenté mes.



3.3 MATERIALES DE PROCEDENCIA DEL ESTUDIO

3.3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue descriptivo. Según Hernández et al., (2014) este enfoque se centró en analizar y describir en detalle las características del problema en cuestión. En lugar de intervenir con variables, la investigación descriptiva se enfocó en observar, documentar y presentar una descripción minuciosa del fenómeno estudiado. En este caso, se llevó a cabo un análisis exhaustivo para identificar y comprender las causas del problema, así como para ofrecer una descripción clara de posibles soluciones. La investigación descriptiva permitió obtener una visión detallada y estructurada del problema, facilitando la identificación de patrones y tendencias que podrían informar futuras intervenciones o estudios adicionales.

3.3.2 Diseño estadístico

El diseño de investigación empleado fue no experimental, lo que implicó la recolección de datos sin manipulación deliberada de las variables. En este enfoque, se observó el fenómeno en su contexto natural sin intervenir en las condiciones del entorno, permitiendo una descripción auténtica de cómo ocurren los eventos. Según Hernández et al., (2017), el diseño transaccional o transversal, dentro de este enfoque, consistió en recolectar datos en un solo momento en el tiempo. Este método proporcionó una instantánea precisa de las variables y sus relaciones en un punto específico, sin necesidad de realizar un seguimiento longitudinal, facilitando así el análisis de las condiciones presentes en ese momento.



3.3.3 Enfoque de investigación

Se llevó a cabo utilizando el enfoque cuantitativo, que se centra en la recopilación de datos numéricos para probar hipótesis mediante mediciones y análisis estadísticos. Según Hernández et al., (2017), este enfoque permitió identificar patrones de comportamiento y evaluar teorías de manera precisa. La idea principal es que al recolectar datos y analizarlos estadísticamente, se pueden establecer pautas de comportamiento y validar teorías de forma objetiva y detallada.

3.3.4 Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo. Según Mamani & Viracocha (2023) una investigación descriptiva se enfoca en la observación y descripción detallada de las características y dimensiones de un fenómeno específico, sin intervenir o manipular las variables involucradas. Este tipo de investigación busca ofrecer una representación precisa y exhaustiva del objeto de estudio mediante la recolección y análisis sistemático de datos.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.4.1 Población

La población fueron los estudiantes de la Institución Educativa Glorioso N°70078 de Acora. Debido a que es un conjunto de elementos o sujetos con mismas características (Mamani & Viracocha, 2023).

Tabla 1

Población de los Estudiantes del Primero al Sexto Grado

| Grado | Sección | Género | | Total |
|--------------|----------|-----------|------------|------------|
| | | Varón | Mujer | |
| Primero | A | 10 | 5 | 15 |
| | B | 7 | 5 | 12 |
| Segundo | A | 5 | 7 | 12 |
| | B | 9 | 8 | 17 |
| Tercero | A | 11 | 9 | 20 |
| | B | 8 | 10 | 18 |
| Cuarto | A | 5 | 11 | 16 |
| | B | 7 | 8 | 15 |
| Quinto | A | 10 | 11 | 21 |
| | B | 3 | 9 | 12 |
| Sexto | A | 6 | 9 | 15 |
| | B | 11 | 8 | 19 |
| Total | A | 92 | 100 | 192 |

Nota: Nominas de Matricula 2024.

3.4.2 Muestra

En el estudio, la muestra fue la misma que la población, es decir todos los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora, cuyas edades oscilaban entre 6 y 11 años, se incluyó tanto a varones como a mujeres. Esta es una de las técnicas que considera (Hernández y Baptista, 2017).

3.5 PROCEDIMIENTO

Para efectuar el trabajo de investigación se realizó las siguientes acciones:

- Para dar inicio al recojo de información, se procedió en presentar una solicitud al director de la institución N° 70078 del distrito de Acora.



- Se realizó la coordinación con los docentes de aula.
- Se aplicó el cuestionario presencialmente después de la coordinación con los docentes y autorización.
- Los cuestionarios en hojas impresas y llenadas se sistematizaron en una hoja de Excel para generar tablas y figuras que respondan a los objetivos.
- Se presentó las respectivas conclusiones y recomendaciones al director.
- Se recibió una constancia de la Institución Educativa Primaria.
- Finalmente, se elaboró el borrador de tesis, para luego presentar a la Universidad.

3.6 VARIABLES

Variable única

V1: Maltrato Infantil

Dimensiones

- Maltrato Físico
- Maltrato Psicológico

Tabla 2

Operacionalización de variables

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Medición |
|-------------------|----------------------|--|---|
| Maltrato Infantil | Maltrato Físico | <ul style="list-style-type: none"> • Tengo moretones o magulladuras en mi piel como producto del castigo físico. • Estos moretones demoraron para desaparecer más de dos días. • En ciertas ocasiones he presentado heridas en mi cuerpo como resultado de un castigo físico. • Estas heridas demoraron para sanar. • alguna vez he presentado fracturas en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia del castigo físico. • Estas fracturas me impidieron realizar ciertas actividades o tareas. • alguna vez he llegado con ciertas quemaduras a la institución educativa en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia de algún castigo. • Estas quemaduras han sido de consideración y demoraron en sanar. | 1=Bajo 2=Medio 3=Alto 4=Muy alto |
| | Maltrato Psicológico | <ul style="list-style-type: none"> • Siento temor de opinar en clase. • Me muestro receloso con mis compañeros y soy poco amigable. • Evidencio nerviosismo cuando participo en clase. • No coordino las ideas con facilidad y tengo dificultad para hilvanarlas. • Me muestro agresivo rápidamente cuando se burlan de mi persona. • Evidencio indisciplina frecuente en el aula de clase. • Me siento culpable de ciertos errores e incluso cuando no soy parte de ellos. • Me preocupo excesivamente por complacer a las figuras de autoridad. | |

Nota: Basada en el estudio de (Saucedo, 2019).



3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1 Técnica

Se utilizó la técnica de la encuesta para la recolección de datos en el estudio. Según Hernández y Baptista (2014) esta técnica se basa en la recolección directa de información de la muestra de investigación, lo que permite obtener datos específicos y relevantes sobre las variables de interés. A través de la encuesta, se buscó obtener información precisa y detallada de los participantes, permitiendo así un análisis exhaustivo del fenómeno en cuestión. La aplicación de esta técnica facilitó la recopilación de datos de manera estructurada y sistemática, asegurando la validez y la confiabilidad de la información recolectada para el estudio.

3.7.2 Instrumento

Se empleó el cuestionario como instrumento para la recolección de datos en el estudio. Según Hernández y Baptista (2014), “el cuestionario es un instrumento estructurado que consta de preguntas con respuestas predeterminadas propuestas por el investigador”, sin opción al criterio personal del encuestado, lo que busca garantizar la consistencia y precisión en la obtención de información relevante para resolver un problema de investigación.

El cuestionario utilizado fue de Saucedo (2019) donde su estudio contenía 16 ítems específicos relacionados con el maltrato infantil, cada uno con cuatro alternativas de respuesta. Estas alternativas estaban diseñadas para evaluar diferentes aspectos del maltrato infantil y permitir la determinación precisa del nivel de maltrato experimentado por los estudiantes. La estructura del cuestionario

facilitó la obtención de datos claros y comparables, proporcionando una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados.

Tabla 3

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|----------|-----|-------|
| Casos | Válido | 192 | 100,0 |
| | Excluido | 0 | 0 |
| Total | | 192 | 100,0 |

Nota: Datos de la encuesta.

Tabla 4

Fiabilidad

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| 0,770 | 16 |

Nota: Datos de la encuesta.

Se muestra el coeficiente Alfa de Cronbach, que es de 0,770, basado en 16 elementos evaluados. Este valor indica una buena fiabilidad del instrumento el Alfa de Cronbach es superior a 0,70 lo que indica que los ítems del cuestionario tienen una consistencia interna adecuada. Esto indica que las preguntas del instrumento miden de manera coherente, garantizando que los resultados obtenidos sean fiables y representativos en la investigación.

Validez del instrumento

Una de las formas para asegurar la validez del instrumento, se recurrió al juicio de expertos. Este proceso implicó la revisión y evaluación del instrumento



por parte de profesionales con experiencia y conocimientos relevantes, quienes proporcionaron retroalimentación crítica para garantizar el instrumento. Sin embargo, tal instrumento se encuentra validado por el Dr. Elfer German Miranda Valdivia de la universidad Nacional Federico Villareal de Cajamarca en el año 2014, el cual fue evaluado cada ítem dando como resultado que el 100% de los ítems son considerados válidos, fue utilizado para optar el Grado académico de maestro en ciencias de la educación por (Saucedo, 2019)

3.8 DISEÑO ESTADÍSTICO

Para realizar el análisis de los datos, primero se procesaron en el programa Excel. Luego, se utilizó el software SPSS versión 25 para un análisis más detallado. Se aplicó la estadística descriptiva, organizando los datos en tablas de frecuencias y porcentajes para facilitar su interpretación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se muestran los resultados sobre los análisis estadísticos, para ello se realizó la estadística descriptiva, además se presenta en tablas y figuras, que a continuación, se muestra los datos:

4.1 RESULTADOS

Tabla 5

Resultado de las pruebas de normalidad

| | | | Kolmogórov-Smirnov | | |
|----------|----|----------|--------------------|-----|-------|
| | | | Estadístico | gl | Sig. |
| Nivel | de | Maltrato | 0,416 | 192 | 0,000 |
| Infantil | | | | | |

Nota: Análisis realizado de la base de datos.

Los resultados de la prueba Kolmogorov-Smirnov para el nivel de maltrato infantil muestran un estadístico de 0,416 y un valor de significación de 0,000. Dado que el valor de significación es considerablemente menor a 0,05, es decir los datos no siguen una distribución normal. Esto indica que los datos sobre el nivel de maltrato infantil no se ajustan a una distribución normal.

4.1.1 Resultados descriptivos sobre el maltrato infantil

Tabla 6

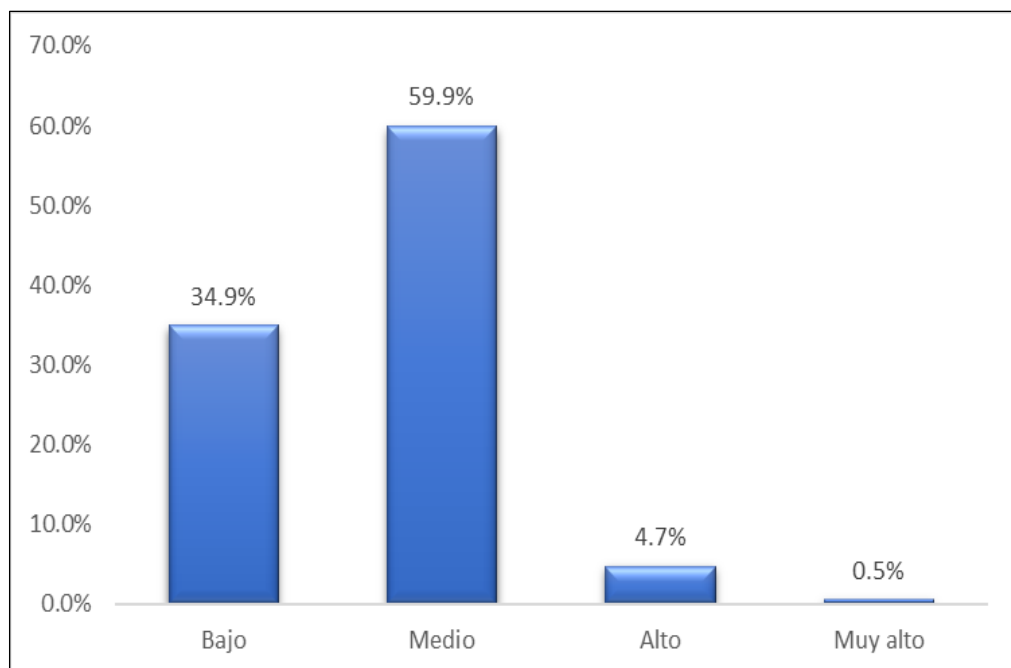
Frecuencia de moretones que tuvieron los estudiantes en sus hogares

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 67 | 34.9 | 34.9 | 34.9 |
| Medio | 115 | 59.9 | 59.9 | 94.8 |
| Alto | 9 | 4.7 | 4.7 | 99.5 |
| Muy alto | 1 | 0.5 | 0.5 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 2

Moretones que tienen los estudiantes a causa del castigo



Nota: Gráfico de moretones.

Se muestra que, del 100% de los estudiantes, el 59,9% reportaron moretones de intensidad media en su piel como resultado del castigo físico.

Además, el 34,9% experimentó moretones leves o de nivel medio, mientras que un 4,7% presentó moretones severos altos y el 0,5% reportó moretones muy altos. Los resultados ubicados entre alto y muy alto indica que estos estudiantes sufrieron un castigo físico y que generalmente causó daños en su piel. Asimismo, los moretones como consecuencia del castigo físico tienen implicaciones profundas y multidimensionales que afectan no solo el bienestar físico de los estudiantes, sino también su salud mental, su rendimiento académico, su integración social, y sus derechos humanos. Estos resultados subrayan la importancia de reevaluar las prácticas disciplinarias en las escuelas y de adoptar enfoques que promuevan el desarrollo integral y el respeto por la dignidad de cada estudiante a pesar de encontrar a estudiantes que mencionaron no tener moretones o magulladuras.

Tabla 7

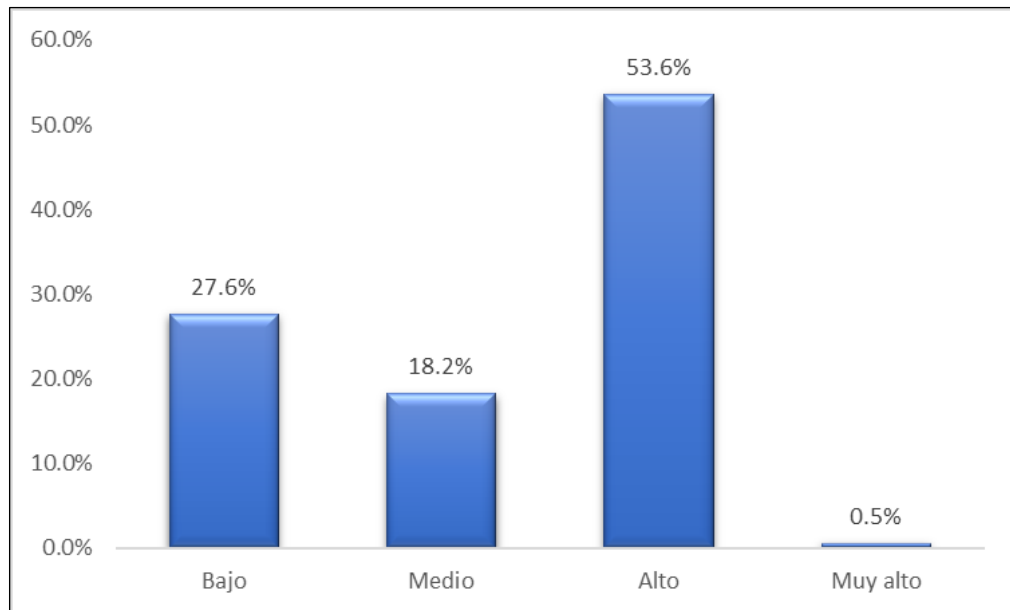
Frecuencia de heridas que tuvieron los estudiantes en sus hogares

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 53 | 27.6 | 27.6 | 27.6 |
| Medio | 35 | 18.2 | 18.2 | 45.8 |
| Alto | 103 | 53.6 | 53.6 | 99.5 |
| Muy alto | 1 | 0.5 | 0.5 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 3

Heridas que tienen los estudiantes a causa del castigo



Nota: Gráfico de heridas.

Se muestra en la tabla la frecuencia de heridas del 100% de los estudiantes, el 53,6%, sufrió heridas de alta intensidad como resultado de castigos físicos, además, el 27,6% experimentó heridas de baja intensidad, el 18,2% reportó heridas de intensidad media y el 0,5% presentó heridas de muy alta intensidad. Es decir que, para la gran mayoría de los estudiantes, el castigo físico fue significativo o de alta intensidad.

Este resultado se puede deber a dos factores; el primero vendría ser a que estamos hablando de niños menores a 11 años y hasta de 6 años, que pueden interpretar los castigos físicos como una herida severa o alta, lo cual en muchas ocasiones no es así o que también podría ser cierto que se dé en los hogares de los niños y que podría ser algo preocupante para los directivos de la institución educativa, en realizar escuela de padres para evitar los castigos de padres hacia sus hijos.

Tabla 8

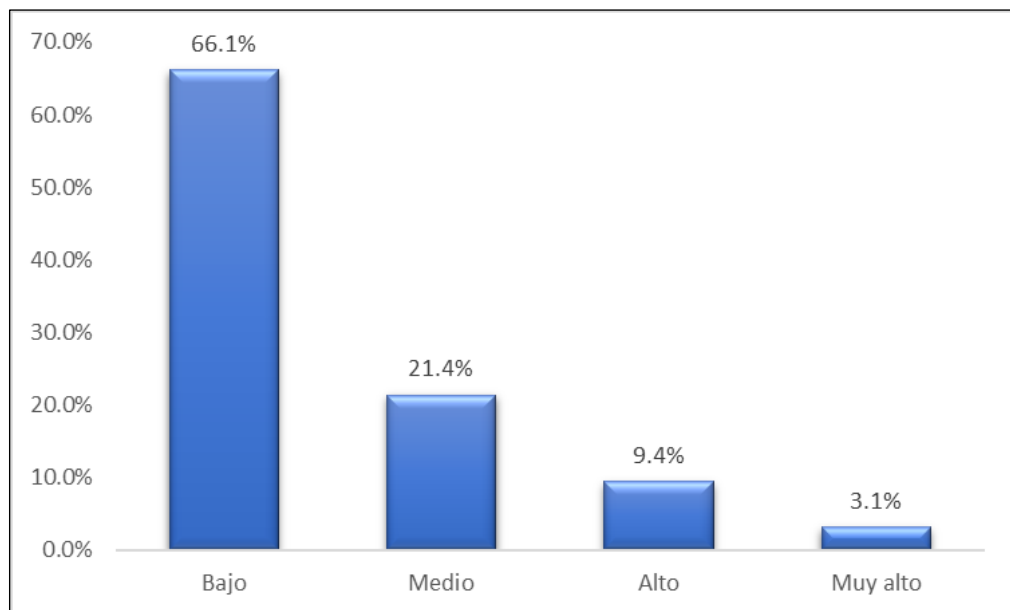
Frecuencia de fracturas que tuvieron los estudiantes en sus hogares

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 127 | 66.1 | 66.1 | 66.1 |
| Medio | 41 | 21.4 | 21.4 | 87.5 |
| Alto | 18 | 9.4 | 9.4 | 96.9 |
| Muy alto | 6 | 3.1 | 3.1 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 4

Fracturas que tienen los estudiantes a causa del castigo



Nota: Gráfico de fracturas.

Se muestra resultados sobre si alguna vez presentaron facturas a causa de castigo físico y que, si les impidieron realizar sus actividades cotidianas. Los datos muestran que, el 66,1% sufrió fracturas de baja intensidad como resultado de castigos físicos y que prácticamente no les impidieron realizar sus actividades.

Además, el 21,4% experimentó fracturas de intensidad media, mientras que el 9,4% sufrió fracturas graves y un 3,1% presentó fracturas de muy alta intensidad. Esta cifra de 66,1% de estudiantes refleja que los estudiantes del primero a sexto grado de la Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078 de Acora no tuvieron fracturas altos y muy altos. Debido a que, si se habla de facturas de baja intensidad, también conocidas como fisuras o fracturas leves, suelen ser pequeñas fisuras en los huesos que no comprometen severamente la estructura ósea ni la movilidad, sin embargo, esto no se vio en la institución. Lo que si se podría decir es los estudiantes no tuvieron facturas a casusa de un castigo.

Por otra parte, los resultados que indican el nivel alto y muy alto es porque si tuvieron lesiones que, en algunos casos, impidieron a los estudiantes realizar actividades cotidianas.

Tabla 9

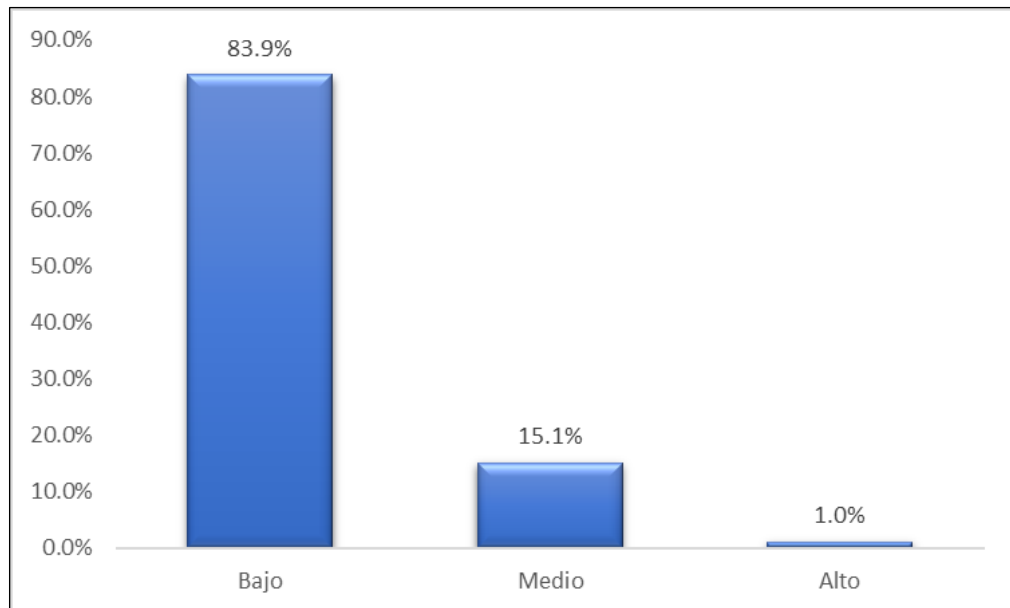
Frecuencia de quemaduras que tuvieron los estudiantes en sus hogares

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 161 | 83.9 | 83.9 | 83.9 |
| Medio | 29 | 15.1 | 15.1 | 99.0 |
| Alto | 2 | 1.0 | 1.0 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 5

Quemaduras que tienen los estudiantes a causa del castigo



Nota: Gráfico de quemaduras.

Se muestra en la tabla 9 resultados sobre si alguna vez presentaron quemaduras a causa de castigo físico y que, si les impidieron realizar sus actividades cotidianas. Del 100% de los encuestados, el 83,9% no sufrió quemaduras como resultado de castigos físicos, por lo que consideraron como bajo, mientras que el 15,1% refirió que a veces sufrieron quemaduras de intensidad media y un 1% presentó quemaduras graves.

Para esta situación es necesario mencionar que las quemaduras, especialmente las graves, no solo provocan dolor físico significativo y riesgo de infección, sino que también pueden afectar la capacidad de los estudiantes para participar en sus actividades diarias. Estas lesiones implican un impacto directo en su rendimiento académico y su bienestar general, ya que pueden requerir atención médica continua y causar interrupciones en la vida escolar y social.

Desde una perspectiva ética y de protección de los derechos del niño, la existencia de cualquier grado de quemaduras por castigo físico es inaceptable. Estas prácticas no solo representan un daño físico evidente, sino que también pueden generar consecuencias psicológicas duraderas, como ansiedad, miedo, y disminución de la autoestima. La presencia de quemaduras resalta la necesidad urgente de revisar y reformar las políticas disciplinarias en las escuelas para asegurar un entorno seguro y libre de violencia, donde el bienestar de los estudiantes sea una prioridad fundamental.

De acuerdo al contexto de la investigación, no se ha evidenciado quemaduras en los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora.

Tabla 10

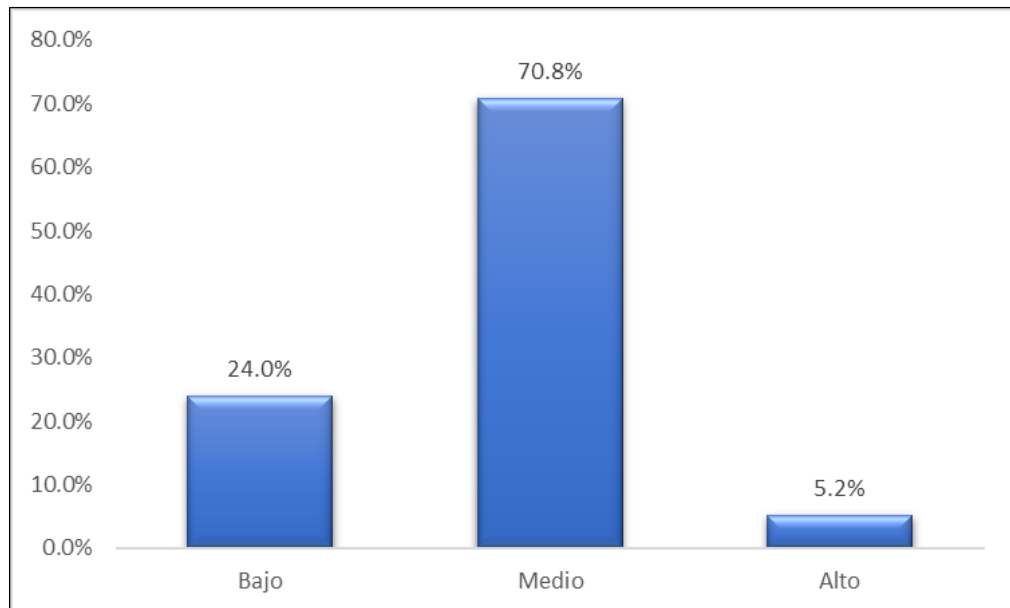
Frecuencia de vergüenza que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 46 | 24.0 | 24.0 | 24.0 |
| Medio | 136 | 70.8 | 70.8 | 94.8 |
| Alto | 10 | 5.2 | 5.2 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 6

Vergüenza que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico



Nota: Gráfico de vergüenza.

Se muestra resultados sobre si alguna vez han sentido temor en opinar en clases y que si son pocos amigables con sus compañeros de clases a causa de castigo psicológico. Se evidenció que el 70,8% reportaron tener niveles de vergüenza media, los estudiantes se sintieron considerablemente incómodos y afectados emocionalmente, en el cual pueden retraerse y evitar participar activamente en el aula, lo que puede limitar su aprendizaje y desarrollo social. La vergüenza, provocada por el temor a ser ridiculizados o menospreciados, refleja un ambiente escolar donde el castigo psicológico erosiona la seguridad emocional necesaria para la libre expresión y la interacción constructiva entre compañeros.

Sin embargo, un 24,0% experimentó tener una vergüenza baja o incluso no tener vergüenza, lo que podría indicar una mayor resiliencia o una menor exposición al castigo psicológico en comparación con sus compañeros. Sin embargo, la prevalencia de la vergüenza media en la mayoría de los estudiantes es preocupante, ya que señala un clima escolar donde el castigo psicológico tiene



un efecto inhibitor sobre la participación y la socialización. Este tipo de ambiente no solo impacta el rendimiento académico, sino también la calidad de las relaciones entre estudiantes, subrayando la necesidad de abordar y erradicar estas prácticas para fomentar un entorno de aprendizaje más inclusivo y seguro.

Mientras que un 5,2% reportó vergüenza alta, ya que tuvo un impacto emocional significativo, manifestado en el temor a participar en clase y una actitud reservada con sus compañeros, reflejando el profundo efecto negativo en su bienestar emocional y social.

Tabla 11

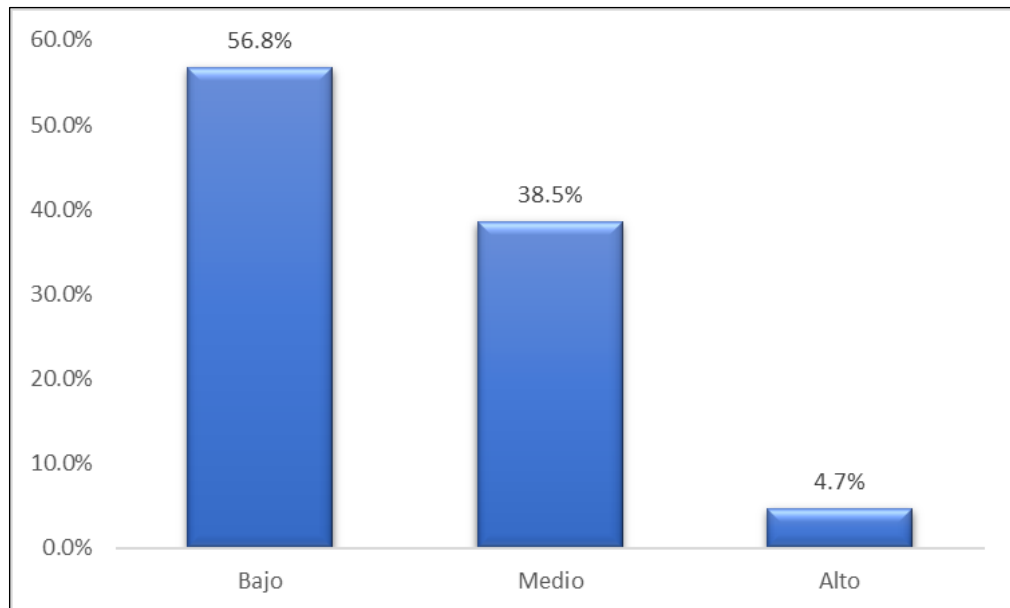
Frecuencia de nerviosismo que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Bajo | 109 | 56.8 | 56.8 | 56.8 |
| Medio | 74 | 38.5 | 38.5 | 95.3 |
| Alto | 9 | 4.7 | 4.7 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 7

Nerviosismo que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico



Nota: Gráfico de nerviosismo.

Se evidencia el nivel de nerviosismo al participar en clases y si no tienen coordinación de sus ideas producto al maltrato psicológico. Del 100% de los encuestados, el 56,8% de los estudiantes no sentirse nervioso o que consideran que su nivel de nerviosismo es bajo, mientras que el 38,5% enfrentó nerviosismo medio, y el 4,7% reportó nerviosismo alto.

Los resultados indican que los estudiantes no recibieron maltrato, que puede incluir humillaciones, descalificaciones o amenazas, que directamente afectan la autoestima y la seguridad emocional de los estudiantes, creando un entorno de miedo e inseguridad. Asimismo, cuando un estudiante se siente constantemente juzgado o menospreciado, es natural que experimente ansiedad al expresarse en público, lo que puede llevar a un nerviosismo significativo, dificultando la coordinación de sus ideas y afectando su capacidad para participar activamente en el proceso de aprendizaje, lo cual no ha sido visto en los estudiantes de la Institución N°70078 de Acora.

Tabla 12

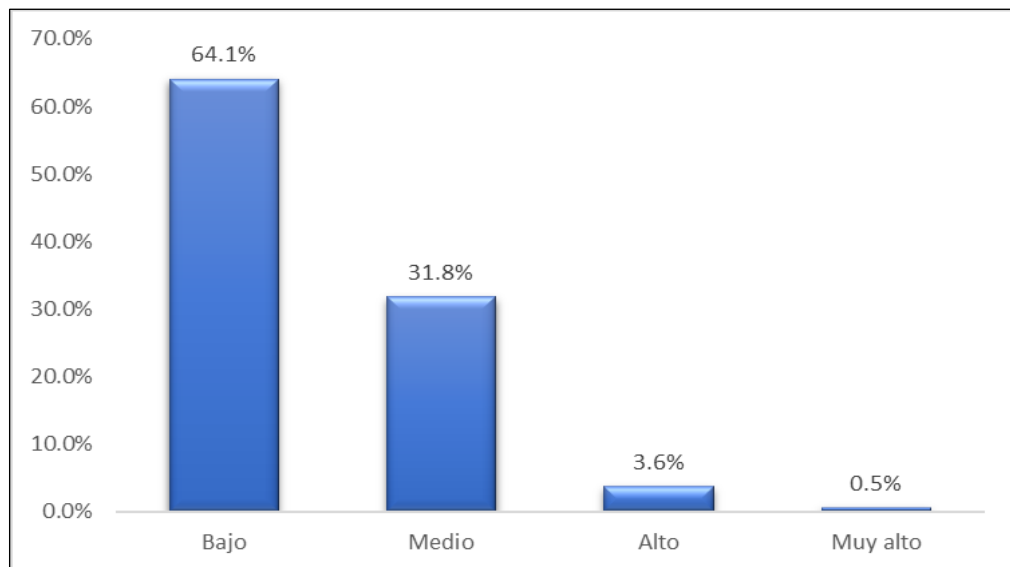
Frecuencia de agresividad que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Bajo | 123 | 64.1 | 64.1 | 64.1 |
| Medio | 61 | 31.8 | 31.8 | 95.8 |
| Alto | 7 | 3.6 | 3.6 | 99.5 |
| Muy alto | 1 | 0.5 | 0.5 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 8

Agresividad que muestran los estudiantes a causa del maltrato psicológico



Nota: Gráfico de agresividad.

Se muestra resultados sobre si los estudiantes se ponen agresivos cuando se burlan de él o de su compañero. Del 100% de los estudiantes, el 64,1% de los estudiantes no exhiben comportamientos agresivos en respuesta a las burlas, indicando que su nivel de agresividad es bajo como resultado de los maltratos



psicológicos. Este control emocional puede reflejar una capacidad de autocontrol o la internalización del dolor emocional, lo que les permite evitar conflictos y protegerse en un entorno desafiante.

Mientras tanto, el 31,8% que a veces si se tienen agresivos por una burla que puede afectar a su otro compañero, lo cual indica que experimentan agresividad media. Esta agresividad es una respuesta directa al maltrato psicológico, mostrando cómo estas situaciones pueden llevar a los estudiantes a actuar de manera defensiva para restablecer el control en un contexto que les causa daño emocional. Esto confirman que el maltrato psicológico no solo afecta la autoestima, también provoca conductas agresivas que alteran la dinámica social y el ambiente escolar.

Finalmente, un 3,6% muestra agresividad alta y un 0,5% exhibe agresividad muy alta. Estos datos indican que, el maltrato psicológico influye en el comportamiento agresivo, debido a que estos estudiantes reaccionan inmediatamente ante burlas de sus compañeros.

Tabla 13

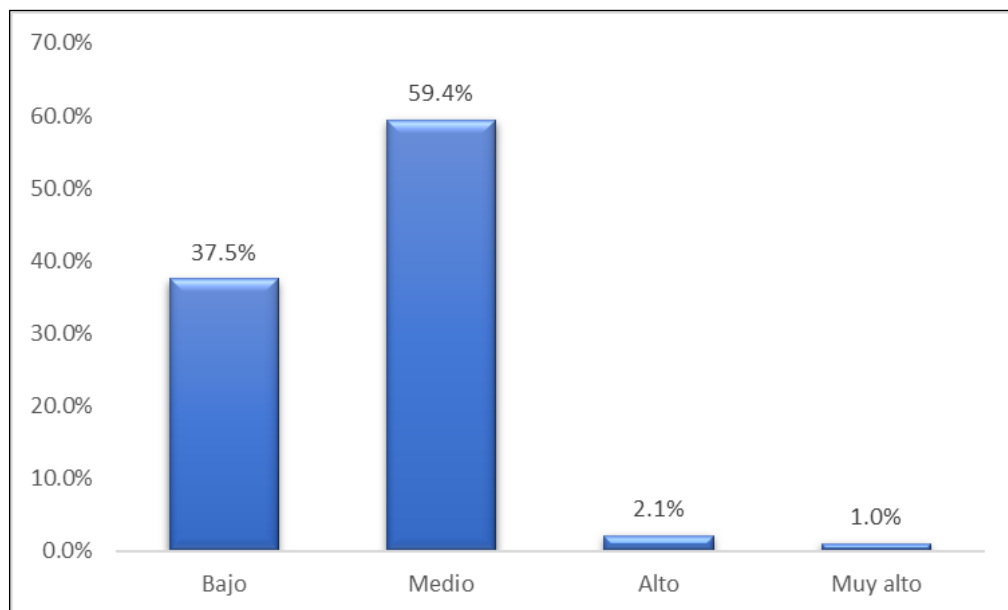
Frecuencia de sentimiento de culpa que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Bajo | 72 | 37.5 | 37.5 | 37.5 |
| Medio | 114 | 59.4 | 59.4 | 96.9 |
| Alto | 4 | 2.1 | 2.1 | 99.0 |
| Muy alto | 2 | 1.0 | 1.0 | 100.0 |
| Total | 192 | 100.0 | 100.0 | |

Nota: Datos de la encuesta.

Figura 9

Sentimiento de culpa que tienen los estudiantes a causa del maltrato psicológico



Nota: Gráfico de sentimiento.

Se muestra el nivel de culpabilidad por errores que a veces no son del mismo estudiante, del 100% de los estudiantes, el 59,4% de los estudiantes reportaron niveles moderados de culpa, en el que se sienten considerablemente culpables, incluso en situaciones en las que no son responsables, este alto



porcentaje señala que los estudiantes han internalizado una sensibilidad elevada hacia la culpa, probablemente como resultado de ser constantemente descalificados o responsabilizados injustamente en su entorno. Mientras que el 2,1% y un 1% sienten culpa alta y muy alta, respectivamente.

Además, el 37,5% experimenta culpa baja, lo que señala que estos estudiantes han desarrollado estrategias o mecanismos de defensa que les permiten protegerse de la carga emocional excesiva impuesta por el entorno hostil. La culpa baja en estos casos puede indicar que han logrado mantener una perspectiva más equilibrada sobre su responsabilidad en situaciones difíciles, posiblemente a través de una mayor autocomprensión o habilidades para manejar el estrés.

Además, esta capacidad de adaptación puede ser un signo de fortaleza emocional y resiliencia, permitiendo a estos estudiantes mitigar los efectos negativos del maltrato psicológico en su bienestar. Al protegerse de sentimientos de culpa desproporcionada, pueden reducir el impacto emocional adverso y mantener un sentido más estable de autoestima y autocontrol. Esta resiliencia frente al maltrato destaca cómo algunos estudiantes pueden desarrollar mecanismos efectivos para manejar el estrés emocional y proteger su salud mental en un entorno desafiante.

4.1.2 Resultados sobre frecuencia de maltrato físico

Resultados sobre maltrato físico según género del estudiante

Tabla 14

Frecuencia de maltrato físico en estudiantes

| Género | Nivel de maltrato Físico | | | | | | | |
|--------|--------------------------|-----|-------|-----|------|----|-------|------|
| | Bajo | | Medio | | Alto | | Total | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Varón | 0 | 0% | 86 | 45% | 6 | 3% | 92 | 48% |
| Mujer | 86 | 45% | 14 | 7% | 0 | 0% | 100 | 52% |
| Total | 86 | 45% | 100 | 52% | 6 | 3% | 192 | 100% |

Nota: Datos de la encuesta.

La tabla 14 muestra la distribución del maltrato físico entre los estudiantes según género e intensidad. Del total de encuestados, el 52% fueron mujeres; de estas, el 45% experimentaron maltrato físico de nivel bajo, mientras que, el 7% sufrieron maltrato físico de nivel medio.

Por otro lado, el 48% de los encuestados fueron varones; de estos, el 86% reportaron maltrato físico de nivel medio y el 3% experimentaron maltrato de nivel alto.

Estos datos reflejan que las mujeres tienden a experimentar maltrato físico de menor intensidad en comparación con los varones, quienes enfrentan más frecuentemente maltrato de nivel medio y, en menor medida, nivel alto. Los maltratos físicos incluyen moretones, heridas, fracturas y quemaduras. En general, los moretones y heridas se manifiestan en muchos casos y pueden tardar en sanar, mientras que las fracturas y quemaduras, aunque menos frecuentes, tienen

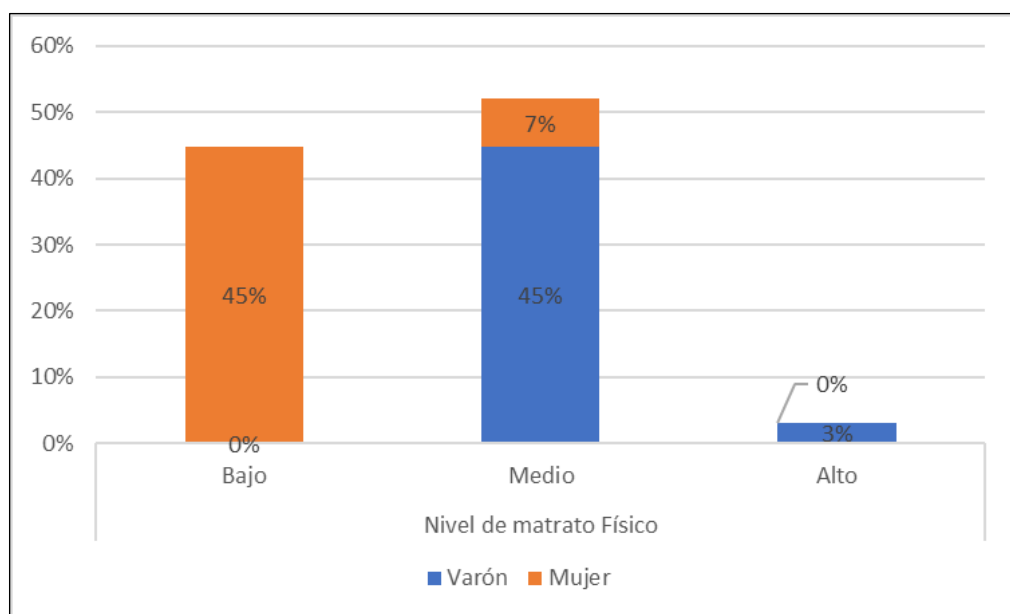
consecuencias más graves que pueden impedir la realización de ciertas actividades. La mayor parte del maltrato físico se manifiesta en forma de moretones y heridas, lo cual puede ser indicativo de una agresión física menos severa pero persistente.

Estos datos reflejan que, las mujeres tienden a experimentar maltrato de menor intensidad, mientras que los varones enfrentan con mayor frecuencia maltrato de nivel medio.

Resultados sobre maltrato físico en estudiantes

Figura 10

Maltrato físico en estudiantes



Nota: Gráfico de maltrato físico.

En la figura 10 se observa el nivel del maltrato físico que tienen los estudiantes en sus hogares; mediante la gráfica se da a conocer que un 45% de las mujeres no perciben maltrato físico, el cual señalan como un nivel de maltrato físico bajo; Asimismo, se tiene que el 53% de los estudiantes tanto varones y mujeres señalan que reciben un maltrato de intensidad media, de estos 53% de

estudiantes un 45% fueron varones y un 7% fueron damas; finalmente solo un 3% de estudiantes varones recibieron maltrato físico de intensidad alta.

Este resultado de la figura 10 señala que los estudiantes de la institución educativa perciben un nivel de maltrato de intensidad media en sus hogares, ya sea mediante moretones, heridas, fracturas y quemaduras que al final les causa un dolor y se demoran en sanar. Esto se refleja mayormente en varones y no en mujeres.

4.1.3 Resultados sobre frecuencia de maltrato psicológico

Resultados sobre maltrato psicológico según género del estudiante

Tabla 15

Frecuencia de maltrato psicológico en estudiantes

| Género | Nivel de maltrato Psicológico | | | | | | | |
|--------|-------------------------------|-----|-------|-----|------|----|-------|------|
| | Bajo | | Medio | | Alto | | Total | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Varón | 62 | 32% | 26 | 14% | 4 | 2% | 92 | 48% |
| Mujer | 58 | 30% | 42 | 22% | 0 | 0% | 100 | 52% |
| Total | 120 | 63% | 68 | 35% | 4 | 2% | 192 | 100% |

Nota: Datos de la encuesta.

Se muestra los resultados en la tabla 15 el nivel del maltrato psicológico en los estudiantes, del 100% de los encuestados, el 52% fueron mujeres; de las cuales el 30% experimentan maltrato psicológico de nivel bajo y el 22% de nivel medio.

Por otro lado, el 48% restante fueron varones; entre ellos, el 32% sufrió maltrato psicológico de nivel bajo, el 14% de nivel medio y el 2% de nivel alto.

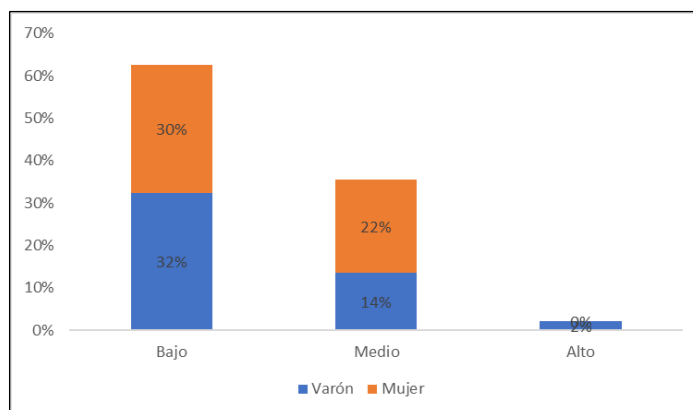
Estos datos reflejan que los varones como mujeres experimentan maltrato psicológico, pero con diferencias de frecuencia. Las mujeres tienden a reportar niveles más altos de maltrato de nivel medio comparadas con los varones, quienes a su vez enfrentan más frecuentemente maltrato de nivel bajo. El maltrato psicológico se manifiesta en formas como vergüenza, nerviosismo, agresividad y sentimiento de culpa. Los estudiantes que reportan vergüenza y nerviosismo indican temor de opinar en clase, dificultad para coordinar ideas, y una actitud reservada con sus compañeros. Además, la agresividad se manifiesta como una reacción rápida ante burlas, mientras que el sentimiento de culpa incluye una preocupación excesiva por complacer a figuras de autoridad y sentir culpa por errores, incluso ajenos.

Estos resultados indican que el maltrato psicológico fue considerable en la autoestima y la forma de comportamiento de los estudiantes, afectando su bienestar emocional y su capacidad para interactuar y participar en el entorno escolar.

Resultados Sobre Maltrato Psicológico En Estudiantes

Figura 11

Maltrato psicológico en estudiantes



Nota: Gráfico de maltrato psicológico

En la figura 11, se da a conocer que, el 62% de estudiantes entre varones y mujeres no sufren de maltrato psicológico, lo cual califican como un nivel bajo de maltrato psicológico; de estos 62% de estudiantes, el 32% fueron varones y el 30% fueron mujeres; mientras tanto un 36% de estudiantes de ambos sexos tuvieron un maltrato psicológico de intensidad moderada o media, de los cuales el 22% fueron mujeres y 14% fueron varones; finalmente se llega a observar que 2% de estudiantes que son los varones sufrieron un maltrato de intensidad alto y ninguna dama que sufrió de maltrato psicológico alto.

4.1.4 Resultado del objetivo general, sobre maltrato infantil

Tabla 16

Maltrato infantil sufrido por los estudiantes

| Género | Nivel de Maltrato Infantil | | | | | | | |
|--------|----------------------------|-----|-------|-----|------|----|-------|------|
| | Bajo | | Medio | | Alto | | Total | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Varón | 38 | 20% | 50 | 26% | 4 | 2% | 92 | 48% |
| Mujer | 89 | 46% | 11 | 6% | 0 | 0% | 100 | 52% |
| Total | 127 | 66% | 61 | 32% | 4 | 2% | 192 | 100% |

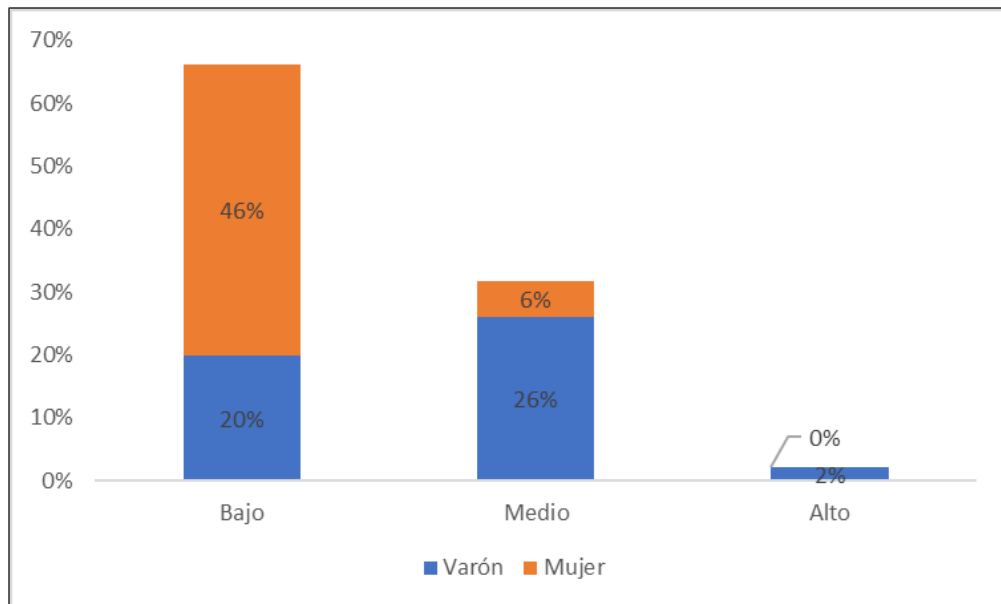
Nota: Datos de la encuesta.

Se muestra en la tabla 16 resultados sobre el maltrato infantil de los estudiantes, se evidenció, que de un total de 52% de mujeres estudiantes encuestadas, el 46% no tuvieron maltrato, el cual es interpretada como de nivel bajo y 6% de estudiantes que si tuvieron maltrato de manera moderada, la cual es interpretada como de nivel medio. Por otro lado, respecto a los varones, el 48% fueron el total de varones encuestados, de los cuales el 20% no tuvieron maltrato, el cual es considerada como de nivel bajo, así mismo el 26% de los varones

tuvieron un maltrato moderado de nivel medio y 2% de nivel alto. Estos resultados indica que las mujeres no tienden a sufrir maltrato infantil con mayor frecuencia, mientras que los varones experimentan una mezcla de maltrato de diferentes niveles, para ello el maltrato incluyen moretones, heridas, fracturas y quemaduras, junto con efectos psicológicos como vergüenza, nerviosismo, agresividad y sentimiento de culpa, que afectan significativamente el bienestar de los estudiantes.

Figura 12

Maltrato infantil sufrido por los estudiantes



Nota: Maltrato infantil.

Los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora, refirieron que no reciben maltrato infantil por parte de sus familiares, este resultado se refleja en la figura 12, donde el 66% de los estudiantes refirieron no recibir maltrato físico ni psicológico de los cuales el 46% fueron mujeres y 20% fueron varones; Asimismo se observa en la figura 12 que el 32% de los estudiantes entre varones y mujeres recibieron maltrato por parte de sus familiares de una intensidad moderada o media, de los cuales el 26% fueron varones y solo el 6 %



fueron mujeres. En cuanto los que sufrieron y sufren violencia infantil fue un 2% de varones y que estos calificaron como si hubiera maltrato alto en sus hogares.

4.2 DISCUSIÓN

En la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora en 2024 se ha identificado que la mayoría de los estudiantes (66%) no reporta maltrato físico ni psicológico, asimismo un significativo porcentaje de estudiantes que viene a ser 32% enfrenta maltrato de intensidad moderada, especialmente entre los varones. El mismo que, revisando los antecedentes se ha visto una alta prevalencia de maltrato infantil, especialmente físico y psicológico. En las investigaciones de Zalazar (2021) y De la Cruz (2023) encontraron relaciones significativas entre maltrato y otros factores (relaciones interpersonales, tipos de abuso), en ese mismo contexto, Fernández et al. (2020) con una muestra de 110 niños, encontró una alta frecuencia de violencia física y disfunción familiar, resultando en graves consecuencias como desnutrición, baja autoestima y bajo rendimiento académico. Frente a esto Soriano (2015) y Vaca (2014) sostienen que cualquier acción u omisión que afecte los derechos del niño, se considera como un delito, mientras que Salcedo (2019) enfatiza que el maltrato incluye tanto el daño intencional como la negligencia, destacando la importancia de reconocer las formas menos evidentes de abuso. Juntas, estas perspectivas revelan que el maltrato infantil es un problema profundo y extendido que requiere un enfoque integral para su comprensión y abordaje.

Continuando con el tema del maltrato infantil, Saucedo (2019); Aro (2020) y del mismo modo Hallasi (2019) encontraron un alto índice de violencia, en contraste con Pampas y Orosco (2022) que no encontraron maltrato en estudiante y además el rendimiento académico fue bueno. Los resultados de diferentes estudios, dan a conocer que existe violencia física en distintos contextos y que estas de alguna manera afectan el



desempeño de un estudiante. Asimismo, el maltrato infantil es un problema multifacético y profundamente arraigado en las estructuras sociales y familiares. Históricamente, los niños han sido vistos como propiedad de los adultos, lo que ha permitido que diversas formas de abuso y negligencia ocurran de manera sistemática a través de diferentes estratos sociales. Esta perspectiva ha sido modificada con el tiempo para reconocer a los niños como individuos con derechos propios y no simplemente como objetos de control o propiedad de los adultos.

En cuanto al maltrato físico, en este estudio se evidenció que el 53% de los estudiantes sufre maltrato físico de intensidad media, destacando una prevalencia preocupante en los varones. Este resultado tiene relación con el estudio de Ruelas (2022) que, de 80 casos de maltrato, el 52,2% ingresó por consulta ambulatoria y el 47,5% por emergencia. El maltrato por negligencia fue más común que el maltrato por acción, con quemaduras como la lesión más frecuente, afectando principalmente la espalda y los glúteos. A todo ello Soriano (2015) sostiene que el maltrato físico es toda acción que provoca lesiones.

En cuanto al maltrato psicológico, si bien el 62% de los estudiantes no lo experimenta, sin embargo, un 36% de estudiantes enfrenta un impacto psicológico notable, con síntomas de vergüenza, nerviosismo y baja agresividad. Estos resultados son similares al estudio de Damian (2019) que, de 50 estudiantes, el 64,5% mostró un equilibrio emocional en sus dibujos, mientras que el 35,5% proyectó desequilibrio. Solo un 18% de los dibujos reflejó distanciamiento familiar, y el 82% sugirió vínculos familiares estrechos. Sin embargo, Oyasa (2021) en su investigación confirmó que el confinamiento incrementó el maltrato infantil, donde destaca que el factor económico fue el principal detonante del aumento en la violencia. A todo esto, Papalia (1992) refiere que maltrato infantil es como cualquier acción que dañe física o psicológicamente a un niño,



subrayando la importancia del daño emocional, asimismo Sánchez y Cuenya (2011) sostienen que este tipo de maltrato se caracteriza por el hostigamiento verbal frecuente hacia un niño o adolescente.

Estos resultados reflejan que el maltrato físico, que incluye agresiones son evidentes como golpes y quemaduras, y que es fácilmente identificable por su impacto directo y visible en el cuerpo del niño (Huaynacho, 2019). En contraste, el maltrato psicológico es menos evidente porque sus efectos son internos y no dejan marcas físicas visibles, más por el contrario estas se reflejan en daño emocional, como cambios en el comportamiento, baja autoestima y dificultades en las relaciones interpersonales, pueden ser sutiles y difíciles de reconocer sin una capacitación especializada, lo que lleva a que a menudo pase desapercibido o se minimice. Sin embargo, las normas culturales y sociales pueden influir en cómo se perciben y abordan estas formas de maltrato. En algunas culturas, el maltrato físico puede ser aceptado o justificado como una forma de disciplina, mientras que el maltrato psicológico, al no tener una representación física clara, puede ser aún más difícil de abordar.



V. CONCLUSIONES

Primera: A pesar de encontrar un moderado índice de maltrato físico y un bajo maltrato psicológico, esto se resume en que el 66% de los estudiantes no reportan recibir maltrato físico ni psicológico, indicando que una mayoría significativa está libre de maltrato infantil. Sin embargo, el 32% que experimenta maltrato de intensidad moderada, con una mayor incidencia entre varones (26%) en comparación con mujeres (6%), destaca la existencia de un problema notable de maltrato en el entorno familiar de estos estudiantes. Además, el 2% de los varones que reportan maltrato infantil de alta intensidad indica que, aunque la mayoría de los estudiantes no están expuestos a maltrato severo, hay un pequeño grupo que enfrenta condiciones extremadamente adversas.

Segunda: Un 53% de los estudiantes reportan recibir maltrato físico de intensidad media, con una prevalencia notable entre los varones (45%) en comparación con las mujeres (7%). Esta cifra indica que más de la mitad de los estudiantes experimenta un nivel moderado de maltrato físico en sus hogares, lo que sugiere que el maltrato físico es una preocupación significativa y común. A pesar de que el maltrato severo es menos frecuente, esta cifra alta de maltrato físico moderado subraya la necesidad de intervenciones para reducir la incidencia de maltrato y mejorar el bienestar de los estudiantes.

Tercera: Al realizar el análisis del maltrato psicológico se observó que el 62% de los estudiantes no sufren maltrato psicológico, lo que refleja un nivel bajo de maltrato psicológico en general. Dentro de este grupo, el 32% son varones y el 30% son mujeres. Aunque la mayoría no experimenta maltrato psicológico, el 36% que reporta maltrato psicológico de intensidad media es relevante, ya



que estos estudiantes presentan síntomas de vergüenza, nerviosismo y baja agresividad. Esto subraya que, aunque la incidencia de maltrato psicológico severo es baja, un porcentaje considerable de estudiantes aún experimenta un impacto psicológico significativo, lo cual requiere atención para prevenir efectos negativos en su bienestar emocional.



VI. RECOMENDACIONES

Primera: Recomendar al director implementar un programa educativo y de apoyo integral en la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora que aborde de manera específica los diferentes niveles de maltrato infantil detectados. Este programa deberá incluir actividades de sensibilización para estudiantes, padres y personal educativo, centradas en la identificación y prevención del maltrato infantil, así como estrategias para manejar y reducir tanto el maltrato de baja intensidad como el de mayor severidad.

Segunda: Se recomienda implementar un programa integral de prevención y intervención que aborde el maltrato físico en los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora. Este programa debe incluir capacitar a toda la plana docente sobre cómo identificar y manejar casos de maltrato físico, mediante talleres. Asimismo, realizar escuela de padres para crear conciencia sobre los distintos niveles de maltrato y sus consecuencias que pueda causarle a un estudiante.

Tercera: Se propone desarrollar un programa integral de apoyo emocional y psicológico, liderado por un especialista en salud mental infantil, en la Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078 de Acora. Este programa tiene como objetivo abordar el maltrato psicológico, proporcionando atención especializada que ayude a los padres a reconocer sus errores y a gestionar mejor sus impulsos. Incluirá sesiones regulares de orientación y apoyo psicológico dirigidas a padres, docentes y estudiantes, con el fin de dotarles de herramientas efectivas para la resolución de conflictos y la gestión del estrés. El especialista será responsable de trabajar en conjunto con



estudiantes, docentes y padres de familia para fomentar un entorno escolar más saludable y seguro.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2014). Salud mental y bienestar psicosocial de niños y niñas. *Unidad de Protección a la Infancia*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11316.pdf>
- Agresta, C. (2015). Efectos del abandono temprano en la estructuración psíquica. *Tesis*. Universidad de la República), Montevideo, Uruguay. Obtenido de https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/trabajos_finales/archivos/tfg_camila_agresta.pdf
- Aldeas Infantiles SOS Colombia. (21 de 05 de 2021). *Cómo prevenir el maltrato infantil: en la comunidad, el hogar y en el día a día* . Obtenido de Aldeas Infantiles: <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2021/como-prevenir-el-maltrato-infantil-en-la-comunidad>
- Antequera, R. (2006). Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. *Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico*, 43-44. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/10.pdf>
- Aro, F. (2020). *Autoestima y agresión en estudiantes de una Institución Educativa Pública del Nivel Secundario de la ciudad de Juliaca, 2020*. Juliaca. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4808>
- Castillo, N. (03 de octubre de 2006). Tipos de Maltrato. *psicopedagogia*, 01. Obtenido de Tipos de Maltrato: <http://www.psicopedagogia.com/tipos-maltrato>
- Corsi, J. (1997). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Obtenido de https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf
- Cruz, J. (2023). Maltrato infantil y relaciones interpersonales de residentes del centro de



- atención residencial “Santa Teresita del Niño Jesús”, Tingo María-2021. *Tesis*. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10475/De%20la%20Cruz%20Sajami%2c%20Jessenia%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Damian, A. E. (2019). Análisis Del Maltrato Infantil Como Factor Predisponente De La Conducta Criminal En Escolares Mediante Técnica De Proyección Familiar En Dibujo. *Revista Mexicana De Medicina Forense*. Recuperado el 06 de junio de 2020, de <http://revmedforense.uv.mx/index.php/RevINMEFO/article/view/2692/4607>
- De la cruz, J. M. (2023). *Maltrato Infantil Y Relaciones Interpersonales De Residentes Del Centro De Atención Residencial “Santa Teresita Del Niño Jesús”, Tingo María-2021*. Chiclayo. Recuperado el 05 de 05 de 02, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10475/De%20la%20Cruz%20Sajami%2C%20Jessenia%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El peruano. (30 de Diciembre de 2015). *El Peruano*, pág. 01. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/sinpegarnihumillar/ley-30403.pdf>
- Epu. (2022). *La situación de lo derechos humanos en el Perú*. Obtenido de <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Informe-del-Colectivo-EPU-Peru-al-4tocio-VFinal-ESP-07.07.2022.pdf>
- Fernandez, G., Farina, P., Arraiz de fernandez, C., & Troya, E. (2020). Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo - Venezuela. *Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociale, Vol. XXVI. N°1, 02*. Recuperado el 02 de diciembre de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104016/html/>
- FUPAVI. (s.f.). *Factores de Riesgo en Maltrato Infantil*. Obtenido de



<https://fundacionenpantalla.org/factores-de-riesgo-en-maltrato-infantil/>

Gómez, G. (2006). Maltrato psicológico. *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44.

Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100008

Gonzalez, A. H., & Cascant, j. (2012). *Metodologia y Tecnicas Cuantitativas De Investigacion* (Primera ed.). Universitat Politecnica de valencia.

González, C. (2009). Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multicausal. Obtenido de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0214-3402/article/view/3417/3436>

Hallasi, L. J. (2019). *Violencia familiar y estilos de afrontamiento en adolescentes de la Institución Educativa Secundaria San Martín de la ciudad de Juliaca, 2018.*

Juliaca. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2098/Liz_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Helfer, S., & Alejos, R. (2003). *Prevención del maltrato infantil defensorías escolares.*

Obtenido de https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0681/6_FyA_PRE.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación.*

Mexico: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2017). *Metodologia De La Investigacion.*

(S. D. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) Mexico: Sexta Edición. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp->



content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Hernández-Sampieri, R. (2017). *Metodología De La Investigacion*. (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) Mexico: Sexta Edicion.

Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huaynacho, G. J. (2019). *Repercusión Del Maltrato Físico Y Psicológico En Las Actitudes Hacia El Estudio En Los Alumnos Del Primer Año De Educación Secundaria En La I.E. San Agustín De Hunter N° 40033, Del Distrito De J.D. Hunter, Arequipa, 2018*. Arequipa - Peru. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8818/EDhuvigj.pdf>

INEI. (2020). *Instituto Nacional de Estadística e Informática* . Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf

Mamani, R., & Viracocha, R. (2023). *El investigador - Para principiantes de la investigación* (1ra. Edición ed.). Puno, Perú: Ruah de Dios. Obtenido de <https://www.goodreads.com/book/show/195033481-para-principiantes-de-la-investigaci-n>

Martinez, R. A., & De Paul, I. J. (1993). *Maltrato y Abandono en la Infancia*. Barcelona_España: Edit.Martinez Roca S.A.1993.

Minedu. (27 de Noviembre de 2023). *SISEVE - Contra la violencia escolar*. Obtenido de SISEVE - Contra la violencia escolar: <http://www.siseve.pe/web/>

Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Politica de Protección infantil*. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/media/2391/file/Politica%20de%20proteccion%20infantil.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Abuso Sexual*. Lima, Perú:



- Cooperación nuevo milenio. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_abusosexual.pdf
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2015). *Ley N.º 30403 y su reglamento*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Ley-30403-Prohibe-Castigo-Fisico.pdf>
- Miranda, E. G. (2014). *El Maltrato Infantil Y El Rendimiento Académico De Los Estudiantes De La Institución Educativa N° 821010 San Isidro- José Sabogal-San Marcos*. Maestría, Universidad Nacional Federico Villareal, Cajamarca.
- Mojarro, M. (2006). *Guía para el Diagnóstico Presuntivo del Maltrato Infanto-Juvenil*. México: Colonia Chapultepec Morales. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50088/Manual_Diagnostico_Infanto-Juvenil.pdf
- Molina, F., & Valle, H. C. (2023). *Maltrato Infantil, Efectos Físicos y Emocionales en Niños y Niñas en el Contexto de la COVID-19, en el Distrito de el Tambo, 2020 – 2021*. Bachiller, Universidad Nacional del Centro del Peru, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/9552/T010_73862205_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, J. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil Enseñanza e Investigación en Psicología. *Revistas Redaly*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211205.pdf>
- Morin, A. (2022). *¿Qué es la intervención temprana?* Obtenido de Understood for All Inc: <https://www.understood.org/es-mx/articles/early-intervention-what-it-is-and-how-it-works>



- OMS. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organizacion Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Suiza: Ediciones de la OMS.
- Oyasa, M. (2021). *Maltrato Infantil en Niños y Niñas de 6 a 12 años Durante el Confinamiento por Pandemia Covid-19*. Bachillerato, Universidad Tecnica de Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34063/1/BJCS-TS-364.pdf>
- Pampas, R., & Orosco, Y. (2022). *El Maltrato Infantil Familiar y su Relación en el Rendimiento Académico en los Niños de 5 Años de la I.E.I. N°277- 43 Virgen de Candelaria Distrito de Andahuaylas, 2019*. Bachillerato, Universidad Jose Carlos Mariategui, Moquegua. Obtenido de <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/1498>
- Papalia, D. F. (1992). *Desarrollo Humano*. Bogota, Colombia: Luz.M.Rodriguez A.Cuarta Edicion.
- Pekarsky, A. (11 de 2022). *Generalidades sobre el maltrato infantil*. Obtenido de Manual Merck: <https://www.merckmanuals.com/es-pr/professional/pediatr%C3%ADa/maltrato-infantil/generalidades-sobre-el-maltrato-infantil>
- Peñañiel, M. L., & Orellana, J. P. (2018). *El Maltrato Infantil Y Su Incidencia En El Desempeño Académico De Los Estudiantes Del Subnivel Básica Media. Diseño De Un Manual Para Prevenir El Maltrato Infantil*. Guayaquil. Obtenido de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37152/1/PE% c3%91AFIEL%20S% c3%81NCHEZ%20MARIA%20- ORELLANA%20MARTILLO%20JOHANNA.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37152/1/PE%c3%91AFIEL%20S% c3%81NCHEZ%20MARIA%20- ORELLANA%20MARTILLO%20JOHANNA.pdf)



- Pollak, S. (12 de 2004). *El Impacto del Maltrato Infantil en el Desarrollo Psicosocial de los Niños Pequeños*. Obtenido de Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia: <https://www.encyclopedia-infantes.com/maltrato-infantil/segun-los-expertos/el-impacto-del-maltrato-infantil-en-el-desarrollo-psicosocial>
- Rodríguez, N. (2014). *Estrategias para la Prevención del Maltrato Infantil*. Obtenido de https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/digital_library/133/20191024-090-estrategia-maltrato-infantil.pdf
- Ruelas, A. M. (2022). *Estudio del Maltrato en Niños y Adolescentes Atendidos en el Centro de Salud Viacha, La Paz, Bolivia, Primer Trimestre, 2020*. Tesis de Grado, Universidad Mayor De San Andres, Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/29127>
- Salcedo, D. M. (2019). *Maltrato Infantil Y sus Características Socio-culturales en Escolares de la Institucion Educativa N°10381.Chota 2018*. Cajamarca- Peru. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2782>
- Salud, O. M. (19 de 09 de 2022). *Maltrato infantil*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Sampieri, R. H., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología De La Investigacion*. (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) Mexico: Sexta Edicion. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Sánchez, N., & Cuenya, L. (2011). Estudio sobre Maltrato Infantil en niños y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 09. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333427075002.pdf>



- Sauceda, J. M., & Maldonado, J. (2016). *El abuso psicológico al niño en la familia*. Revista de la Facultad de Medicina (México). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500015
- Saucedo, R. P. (2019). *El Maltrato Infantil y El rendimiento Académico De Los Estudiantes De La Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014*. Maestro En Ciencias, Universidad Nacional De Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2555>
- Soriano , F. (2011). *Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria*. Obtenido de <https://previnfad.aepap.org/monografia/maltrato-infantil>
- Soriano, F. J. (Diciembre de 2015). *PrevInfad (AEPap)/PAPPS infancia y adolescencia*. Obtenido de PrevInfad (AEPap)/PAPPS infancia y adolescencia: https://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad_maltrato.pdf
- Troya, N. S., & Vergara, Y. R. (2012). *El Maltrato Infantil y su incidencia en el desarrollo cognitivo y aprendizaje productivo de los y las estudiantes*. Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/1317>
- UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA DE UNICEF (2021-2030)*. New York. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/105001/file/Child-Protection-Strategy-Spanish-2021.pdf>
- Vaca, A. R. (2014). *El Maltrato Infantil y su Incidencia en el Comportamiento De Los Niños y Niñas de Educacion Inicial 1 del Centro Infantil DEL Buen Vivir"Mi PequeñoCielo" de la Ciudad de Quito,Periodo Lectivo 2013-2014"Lineamientos Aternativos*. Ecuador: Loja. Obtenido de



[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14266/1/TESIS%20FINAL
IZADA.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14266/1/TESIS%20FINAL%20IZADA.pdf)

Zalazar, E. (2021). *Maltrato Infantil Intrafamiliar en Estudiantes de 5to Y 6to de Primaria de la Institución Educativa, Lord Kelvin. Cajamarca 2018*. licenciado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4307>



ANEXOS

ANEXO 1. Matriz De Consistencia

| Nivel De Maltrato Infantil En Los Estudiantes De La Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 De Acora Del 2024 | | | | | | |
|---|---|--|-------------------|----------------------|---|-----------------|
| DEFINICION DEL PROBLEMA | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS GENERAL | VARIABLE ÚNICA | DIMENSIONES | INDICADORES | DISEÑO |
| ¿Cuál es el nivel de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024? | Determinar el nivel de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024. | El maltrato infantil sufrido por los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N°70078 de Acora, es de nivel bajo en el 2024. | Maltrato Infantil | Maltrato Físico | Moretones Heridas Fracturas Quemaduras | No experimental |
| DEFINICIONES ESPECÍFICAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | | | | |
| ¿Cuál es el nivel de maltrato físico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024? | Identificar el nivel del maltrato físico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024. | | | Maltrato Psicológico | Vergüenza Nerviosismo Agresividad Sentimiento de culpa | Encuesta |
| ¿Cuál es el nivel de maltrato Psicológico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024? | Identificar el nivel del maltrato psicológico que sufren los estudiantes de la Institución Educativa Primaria Glorioso N°70078 de Acora del 2024. | | | | | |
| | | | | | | Cuestionario |



ANEXO 2: Instrumento De La Investigación

Cuestionario Del Maltrato Infantil

FECHA:

GENERO:

HOMBRE:()

MUJER:()

INSTRODUCCIÓN. A continuación, se te presenta una serie de ítems relacionados al maltrato físico y psicológico que hayas sufrido por parte de tus familiares o personas cercanas durante el último año, te recomiendo contestes con la verdad.

| Indicadores | N° | Ítems | Nivel | | | |
|-------------|----|--|-------|-------|------|----------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | Muy Alto |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Moretones | 1 | Tengo moretones o magulladuras en mi piel como producto del castigo físico. | | | | |
| | 2 | Estos moretones demoraron para desaparecer más de dos días | | | | |
| Heridas | 3 | En ciertas ocasiones he presentado heridas en mi cuerpo como resultado de un castigo físico. | | | | |
| | 4 | Estas heridas demoraron para sanar. | | | | |
| Fracturas | 5 | Alguna vez he presentado fracturas en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia del castigo físico. | | | | |
| | 6 | Estas fracturas me impidieron realizar ciertas actividades o tareas. | | | | |
| Quemaduras | 7 | Alguna vez he llegado con ciertas quemaduras a la institución educativa en alguna parte de mi cuerpo como consecuencia de algún castigo. | | | | |
| | 8 | Estas quemaduras han sido de consideración y demoraron en sanar. | | | | |
| Vergüenza | 9 | Siento temor de opinar en clase. | | | | |
| | 10 | Me muestro receloso con mis compañeros y soy poco amigable. | | | | |
| Nerviosismo | 11 | Evidencio nerviosismo cuando participo en clase. | | | | |
| | 12 | No coordino las ideas con facilidad y tengo dificultad para hilvanarlas. | | | | |
| Agresividad | 13 | Me muestro agresivo rápidamente cuando se burlan de mi persona. | | | | |
| | 14 | Me muestro agresivo rápidamente cuando se burlan de mi persona. | | | | |
| | 15 | Me siento culpable de ciertos errores e incluso cuando no soy parte de ellos. | | | | |
| | 16 | Me preocupo excesivamente por complacer a las figuras de autoridad. | | | | |

Gracias por tu colaboración



Anexo 3: Validación Del Instrumento Por Expertos

Validación Del Instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Condori Jose Marcial
2. Grado Academico: Magister
3. Profesion: Docente de la universidad Nacional del Altiplano
4. Nombre Del Instrumento Motivo De Evaluación: Cuestionario de Maltrato Infantil

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES | INDICADORES | Muy Malo | Malo | Regular | Bueno | Muy Bueno |
|--------------------|---|----------|------|---------|-------|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | X |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en base a la realidad local | | | | | X |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia | | | | | X |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica | | | | | X |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | | | | X |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio | | | | | X |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos-científicos | | | | | X |
| 8. COHERENCIA | Entre los índices, indicadores y las dimensiones | | | | | X |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | X |
| Parcial | Sumatoria | | | | | |
| Total | Sumatoria | | | | | 45 |

| Escala de Valoración | Rango |
|----------------------|------------|
| Malo | De 8 a 18 |
| Regular | De 19 a 34 |
| Bueno | De 35 a 45 |

- III. RESULTADO DE LA VALIDACION..... Muy bueno (45) = 19
- 3.1 valoración total cuantitativa..... 19
- 3.2 observaciones:..... -

Lugar y fecha:..... Puno 26, 06, 24


M.Sc. Jose Marcial Mamani Condori
DOCENTE UNIVERSITARIO
Firma del experto
DNI N°: 1229829



VALIDACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES (JUICIO DE EXPERTOS)

Yo, ELFER GERMAN MIRANDA VALDIVIA, identificado con DNI N° 06619261, con Grado Académico de Doctor en Educación, en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hago constar que he leído y revisado los 16 ítems del Cuestionario de la encuesta a los estudiantes, distribuidos en 02 variables: Maltrato infantil y rendimiento académico de la tesis titulada: "El maltrato infantil y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 821010 San Isidro-José Sabogal-San Marcos 2014" de la maestrante Rocío del Pilar Saucedo Cobra.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

| ENCUESTA A ESTUDIANTES | | | |
|------------------------|-------|------------------------|--------------------|
| N° revisados | ítems | N° de ítems válidos | % de ítems válidos |
| 16 | | 16 | 100% |

Cajamarca, diciembre del 2014

Dr. Elfer G. Valdivia Miranda



Validación Del Instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Coaguina Humberto
 2. Grado Académico: Dr. en educación
 3. Profesión: Docente de la UNA - Puno
 4. Nombre Del Instrumento Motivo De Evaluación: Cuestionario de Hábito Infantil

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES | INDICADORES | Muy Malo | Malo | Regular | Bueno | Muy Bueno |
|--------------------|---|----------|------|---------|-------|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | X |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en base a la realidad local | | | | | X |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia | | | | | X |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica | | | | | X |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | | | X | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio | | | | | X |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos-científicos | | | | | X |
| 8. COHERENCIA | Entre los índices, indicadores y las dimensiones | | | | | X |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | X |
| Parcial | Sumatoria | | | | | 44 |
| Total | Sumatoria | | | | | 44 |

| Escala de Valoración | Rango |
|----------------------|------------|
| Malo | De 8 a 18 |
| Regular | De 19 a 34 |
| Bueno | De 35 a 45 |

III. RESULTADO DE LA VALIDACION..... Muy Bueno = 18

- 3.1 valoración total cuantitativa.....
 3.2 observaciones:.....

Lugar y fecha: Puno 04/07/24

Dr. Humberto Mamani Coaguina
 DOCENTE - UNA - PUNO

Firma del experto
 DNI N°: 46097919



Anexo 4: Solicitud Para La Ejecución Del Proyecto

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: Autorización Para La Ejecución De
Mi Proyecto De Investigación.

Sr. Alex w. Ortega Franco
Director de la I.E.P. Glorioso N° 70078

Yo, MARIBEL CAHUANA FLORES identificada con DNI N° 73946267, domiciliado en el centro poblado Camacani del distrito de Platería del departamento de Puno, egresada de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, de la facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION, ESCUELA PROFECIONAL DE EDUCACION PRIMARIA, me dirijo ante usted y expongo:

Que, presento el proyecto titulado "Nivel De Maltrato Infantil En Los Estudiantes De La Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078 De Acora Del 2024" Que se llevara a cabo en un promedio de tres días, dentro del centro educativo teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, en tal sentido solicito su aprobación y autorización para la ejecución del proyecto de investigación , con el objetivo de aplicar el instrumento de un cuestionario denominado "Maltrato Infantil" y poder realizar la encuesta a los estudiantes del primero al sexto grado de la institución educativa.

POR LO EXPUESTO:

Le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido por ser justa y legal.

Puno, 12 de Julio del 2024

Atentamente



[Handwritten signature]
DIRECTOR
I.E.P. 70078, Acora
12-07-24

[Handwritten signature]
MARIBEL CAHUANA FLORES
DNI: 73946267



Anexo 5 : Constancia De La Ejecución Del Proyecto



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE: DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA GLORIOSO N° 70078 DE ACORA.

HACE CONSTAR:

Que la Srta. **MARIBEL CAHUANA FLORES** identificado con DNI N° 73946267 egresada de la Facultad De Ciencias De La Educación, Escuela Profesional De Educación Primaria de la Universidad Nacional Del Altiplano De Puno, ha ejecutado el proyecto de tesis titulado “Nivel De Maltrato Infantil En Los Estudiantes De La Institución Educativa Primaria Glorioso N° 70078 de Acora Del 2024”. Desde el 15 de julio hasta 17 de julio del presente año, se realizó la encuesta sobre “El Maltrato Infantil” a todos los estudiantes del primer grado al sexto grado de la institución educativa.

Se le expide la presente constancia a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Puno, 19 de julio del 2024

FIRMA Y SELLO



Anexo 6 : Base De Datos

| N° | Grado | Sección | n | Sexo | Maltrato Físico | | | | | | | | Maltrato Psicológico | | | | | | | |
|----|-------|---------|----|------|-----------------|-----|---------|-----|-----------|-----|------------|-----|----------------------|------|-------------|------|-------------|------|----------------------|------|
| | | | | | Moretones | | Heridas | | Fracturas | | Quemaduras | | Vergüenza | | Nerviosismo | | Agresividad | | Sentimiento de culpa | |
| | | | | | P_1 | P_2 | P_3 | P_4 | P_5 | P_6 | P_7 | P_8 | P_9 | P_10 | P_11 | P_12 | P_13 | P_14 | P_15 | P_16 |
| 01 | 1° | A | 1 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 02 | 1° | A | 2 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 03 | 1° | A | 3 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 04 | 1° | A | 4 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 05 | 1° | A | 5 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 06 | 1° | A | 6 | H | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 07 | 1° | A | 7 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 08 | 1° | A | 8 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 09 | 1° | A | 9 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 10 | 1° | A | 10 | H | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 11 | 1° | A | 11 | M | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 12 | 1° | A | 12 | M | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 13 | 1° | A | 13 | M | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 14 | 1° | A | 14 | M | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 15 | 1° | A | 15 | M | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 16 | 1° | B | 1 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 17 | 1° | B | 2 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 18 | 1° | B | 3 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 19 | 1° | B | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 20 | 1° | B | 5 | H | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 21 | 1° | B | 6 | H | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 22 | 1° | B | 7 | H | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 23 | 1° | B | 8 | M | 1 | 2 | 4 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 24 | 1° | B | 9 | M | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 25 | 1° | B | 10 | M | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 26 | 1° | B | 11 | M | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 27 | 1° | B | 12 | M | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 28 | 2° | A | 1 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 29 | 2° | A | 2 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 30 | 2° | A | 3 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 |
| 31 | 2° | A | 4 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 32 | 2° | A | 5 | H | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 33 | 2° | A | 6 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 34 | 2° | A | 7 | M | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 35 | 2° | A | 8 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 36 | 2° | A | 9 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 37 | 2° | A | 10 | M | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 |
| 38 | 2° | A | 11 | M | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 39 | 2° | A | 12 | M | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 40 | 2° | B | 1 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 41 | 2° | B | 2 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| 42 | 2° | B | 3 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 43 | 2° | B | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 44 | 2° | B | 5 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 |
| 45 | 2° | B | 6 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 46 | 2° | B | 7 | H | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 47 | 2° | B | 8 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 48 | 2° | B | 9 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| 49 | 2° | B | 10 | M | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 50 | 2° | B | 11 | M | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| 51 | 2° | B | 12 | M | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| 52 | 2° | B | 13 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 53 | 2° | B | 14 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 54 | 2° | B | 15 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 55 | 2° | B | 16 | M | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 56 | 2° | B | 17 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 57 | 3° | A | 1 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 58 | 3° | A | 2 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| 59 | 3° | A | 3 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 60 | 3° | A | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 61 | 3° | A | 5 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 |
| 62 | 3° | A | 6 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 63 | 3° | A | 7 | H | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 64 | 3° | A | 8 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 65 | 3° | A | 9 | H | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| 66 | 3° | A | 10 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 67 | 3° | A | 11 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 68 | 3° | A | 12 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 69 | 3° | A | 13 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 70 | 3° | A | 14 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 71 | 3° | A | 15 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 72 | 3° | A | 16 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 73 | 3° | A | 17 | M | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 74 | 3° | A | 18 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 75 | 3° | A | 19 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 76 | 3° | A | 20 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 77 | 3° | B | 1 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 78 | 3° | B | 2 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 79 | 3° | B | 3 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 80 | 3° | B | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 81 | 3° | B | 5 | H | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 82 | 3° | B | 6 | H | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 83 | 3° | B | 7 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 84 | 3° | B | 8 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 85 | 3° | B | 9 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| 86 | 3° | B | 10 | M | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 87 | 3° | B | 11 | M | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 88 | 3° | B | 12 | M | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 89 | 3° | B | 13 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 90 | 3° | B | 14 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 91 | 3° | B | 15 | M | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 92 | 3° | B | 16 | M | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 93 | 3° | B | 17 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 94 | 3° | B | 18 | M | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 95 | 4° | A | 1 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 96 | 4° | A | 2 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 97 | 4° | A | 3 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 98 | 4° | A | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 99 | 4° | A | 5 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 100 | 4° | A | 6 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 101 | 4° | A | 7 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 102 | 4° | A | 8 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 103 | 4° | A | 9 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 104 | 4° | A | 10 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 105 | 4° | A | 11 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 106 | 4° | A | 12 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 107 | 4° | A | 13 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 108 | 4° | A | 14 | M | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 109 | 4° | A | 15 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 110 | 4° | A | 16 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 111 | 4° | B | 1 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 112 | 4° | B | 2 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 113 | 4° | B | 3 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 114 | 4° | B | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 115 | 4° | B | 5 | H | 2 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 |
| 116 | 4° | B | 6 | H | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 117 | 4° | B | 7 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 118 | 4° | B | 8 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 119 | 4° | B | 9 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 120 | 4° | B | 10 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 121 | 4° | B | 11 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 122 | 4° | B | 12 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 123 | 4° | B | 13 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 124 | 4° | B | 14 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 125 | 4° | B | 15 | M | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 126 | 5° | A | 1 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 127 | 5° | A | 2 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 128 | 5° | A | 3 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 129 | 5° | A | 4 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 130 | 5° | A | 5 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 131 | 5° | A | 6 | H | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 132 | 5° | A | 7 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 133 | 5° | A | 8 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 134 | 5° | A | 9 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 135 | 5° | A | 10 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 136 | 5° | A | 11 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 137 | 5° | A | 12 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | |
| 138 | 5° | A | 13 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 139 | 5° | A | 14 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 140 | 5° | A | 15 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 141 | 5° | A | 16 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 142 | 5° | A | 17 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 143 | 5° | A | 18 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 144 | 5° | A | 19 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 145 | 5° | A | 20 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 146 | 5° | A | 21 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 147 | 5° | B | 1 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 148 | 5° | B | 2 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 149 | 5° | B | 3 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 150 | 5° | B | 4 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 151 | 5° | B | 5 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 152 | 5° | B | 6 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 153 | 5° | B | 7 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 154 | 5° | B | 8 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 155 | 5° | B | 9 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 156 | 5° | B | 10 | M | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 157 | 5° | B | 11 | M | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 158 | 5° | B | 12 | M | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 159 | 6° | A | 1 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 160 | 6° | A | 2 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 161 | 6° | A | 3 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 162 | 6° | A | 4 | H | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 163 | 6° | A | 5 | H | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 164 | 6° | A | 6 | H | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 165 | 6° | A | 7 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 166 | 6° | A | 8 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 167 | 6° | A | 9 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 168 | 6° | A | 10 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 169 | 6° | A | 11 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 170 | 6° | A | 12 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 171 | 6° | A | 13 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 172 | 6° | A | 14 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 173 | 6° | A | 15 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 174 | 6° | B | 1 | H | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 175 | 6° | B | 2 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 176 | 6° | B | 3 | H | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 177 | 6° | B | 4 | H | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 178 | 6° | B | 5 | H | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 179 | 6° | B | 6 | H | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 180 | 6° | B | 7 | H | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 181 | 6° | B | 8 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 182 | 6° | B | 9 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 183 | 6° | B | 10 | H | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 184 | 6° | B | 11 | H | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 185 | 6° | B | 12 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 186 | 6° | B | 13 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 187 | 6° | B | 14 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 188 | 6° | B | 15 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 189 | 6° | B | 16 | M | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 190 | 6° | B | 17 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 191 | 6° | B | 18 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 192 | 6° | B | 19 | M | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |



Anexo 7: Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo MARIBEL CAHUANA FLORES
identificado con DNI 73946267 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
EDUCACIÓN PRIMARIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA GLORIOSO N° 70078 DE
ACORA DEL 2024. "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 14 de OCTUBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Anexo 8: Autorización para el depósito de tesis en el repositorio institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo MARIBEL CAHUANA FLORES
identificado con DNI 73946267 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

EDUCACIÓN PRIMARIA
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" NIVEL DE MALTRATO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA GLORIOSO N° 70078 DE ACORA DEL 2024. "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 14 de OCTUBRE del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella